

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 1 de 45

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 081 DE 2018
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, NOVIEMBRE 23 DE 2018

HORA: A LAS 1:58 P.M. A LAS 6:05 P.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ - Presidente H. Concejo Municipal
 JOSÉ JULIAN VARGAS- Primer Vicepresidente
 Presidente Ad-Hoc Proceso para proveer cargo de Secretario (a) Concejo Municipal 2019
 EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRIGUEZ – Segundo Vicepresidente

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
 Secretario AD-Hoc: H.C. RAUL ARDILA MUÑOZ
 Proceso para proveer cargo de Secretario (a) Concejo Municipal 2019
 Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Entrevista de los aspirantes al cargo de secretario (a) del Concejo Municipal de San Gil para el periodo legal 2019, de conformidad con la Resolución 019 de 2018 Art.5.
5. Socialización Proyecto de Acuerdo 014 de 2018 "Por el cual se suprime la secretaría de tránsito y transporte municipal y se crea un establecimiento público denominado "Instituto de Transito, Transporte y de la movilidad del municipio de San Gil - ITTM" y se dictan otras disposiciones".
6. Proyectos de Acuerdo para Primer Debate.
7. Lectura de correspondencia.
8. Propositiones y varios.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 2 de 45
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenas tardes, siendo la 1:58 minutos de hoy 23 de noviembre viernes del año 2018, damos inicio a la sesión ordinaria del día de hoy, por favor señorita secretaría verificamos quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Buena tarde honorables concejales y presentes en las barras, concejal José Julián Vargas. (Ausente).

SECRETARIA: Concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Con las muy buenas tardes señora secretaría, honorables concejales, compañeros de la mesa directiva y los amigos que nos acompañan detrás de la barra, presente.

SECRETARIA: Concejal Nilson Neira Triana. (Ausente).

SECRETARIA: Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Muy buenas tardes para los corporados, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Norberto Acevedo Martínez. (Ausente).

SECRETARIA: Concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez. (Ausente).

SECRETARIA: Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Muy buenas tardes a la mesa directiva, buenas tardes a los demás compañeros corporados, al cuerpo administrativo de esta corporación, así como a las personas que nos acompañan detrás de las barras, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muy buenas tardes cordial saludo a los compañeros de la mesa directiva y a todos los miembros integrantes del concejo municipal, a su equipo administrativo del concejo municipal y a las personas que se encuentran presentes en este recinto, muchas gracias

SECRETARIA: Concejal Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Muy buenas tardes, saludar de manera especial a la mesa directiva, a mis compañeros de la corporación, a Luis Eduardo Pulido un amigo que nos acompaña detrás de las barras, presente secretaria

SECRETARIA: Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente.

SECRETARIA: Concejal Raúl Ardila Muñoz.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 3 de 45

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (Ausente).

SECRETARIA: Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada. (Ausente).

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Existiendo quórum damos lectura señorita secretaria al orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria viernes 23 de noviembre 2018, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Entrevista de los aspirantes al cargo de secretario (a) del Concejo Municipal de San Gil para el periodo legal 2019, de conformidad con la Resolución 019 de 2018 Art.5.
5. Socialización Proyecto de Acuerdo 014 de 2018 "Por el cual se suprime la secretaría de tránsito y transporte municipal y se crea un establecimiento público denominado "Instituto de Transito, Transporte y de la movilidad del municipio de San Gil - ITTM" y se dictan otras disposiciones".
6. Proyectos de Acuerdo para Primer Debate.
7. Lectura de correspondencia.
8. Proposiciones y varios.

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el orden del día leído?, no sin antes saludara al honorable concejal Julián Vargas que hace parte en el recinto.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Saludando a los compañeros del cabildo municipal que se encuentran el día de hoy en sesión, igualmente a usted señor presidente a la mesa directiva, al cuerpo administrativo del concejo municipal junto a las personas que nos están acompañando detrás de la barra, presente señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el orden del día leído?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 8 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, José Nilson Neira, Gregorio Ortiz, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila).

LA PRESIDENCIA: 7 votos porque el concejal Ciro no está en el recinto.

SECRETARIA: 8 concejal, permítame un segundo, 8 votos porque hace presencia el concejal Julián.

LA PRESIDENCIA: Ah si el concejal Nilson está presente el que no esta es concejal Ciro.

SECRETARIA: Se retiró fue el concejal Ciro pero ingreso el concejal Julián, entonces 8 votos presidente.

LA PRESIDENCIA: Continuamos señorita secretaria.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

SECRETARIA: Acta número 075 correspondiente al día noviembre 14 de 2018

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 4 de 45

“Desarrollo de la sesión...”

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenas tardes siendo las 2:55 de la tarde de hoy 14 de noviembre del año 2018, siendo las 2:53 minutos de la tarde damos inicio a la sesión ordinaria citada con anterioridad en la tarde de hoy, por favor señorita Secretaría verificamos quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM.

SECRETARIA: Buena tarde honorables concejales y presentes en las barras, concejal José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal JULIAN VARGAS: Dando un saludo muy especial a las personas que nos están acompañando detrás de la barra, a los medios de comunicación latina comunicaciones que hace transmisión de estas sesiones del Concejo vía Facebook al igual que mis compañeros de cabildo municipal, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal EDISSON BAYONA: Señora secretaria muy buenas tardes honorables concejales, compañeros de la mesa directiva, los amigos están detrás de la barra y los medios de comunicación, presente.

SECRETARIA: Concejal Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal NILSON NEIRA: Muy buenas tardes para los compañeros corporados, saludando muy especialmente a la mesa directiva, a los amigos que se encuentran en las barras, a los medios de comunicación, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal JOSE GREGORIO ORTIZ: Secretaria muy buenas tardes, presente y saludando de manera especial a los compañeros, a las personas que nos acompañan acá en el recinto y a latina comunicaciones que transmite estas sesiones importantes, sobre todo también la de hoy tiene que ver con el presupuesto de la vigencia 2019 para expresar, despejar las dudas que tiene la comunidad por las redes sociales y cuando nos comenta a diario en las calles, muchas gracias señor presidente.

SECRETARIA: Concejal Norberto Acevedo Martínez. (Ausente).

SECRETARIA: Concejal Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal CRISTIAN CHAPARRO: Muy buenos días secretaria, buenas tardes que pena, saludando a la mesa directiva, honorables concejales, a los medios de comunicación y a la gente de la barra que nos acompaña en estas sesiones del Concejo, presente.

SECRETARIA: Concejala Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal CINDY VARGAS: Muy buenas tardes a la mesa directiva, buenas tardes a los demás compañeros corporados, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, así como a latina comunicaciones quien transmite esta sesión, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el Señor Concejal CIRO MORENO: Muy buenas tardes, cordial saludo a los compañeros de la mesa directiva, a los miembros de la corporación Concejo Municipal a su equipo de trabajo, medios de comunicación como latina comunicaciones, a la doctora Mónica Blanco y empresarios del turismo Jairo Rincón bienvenido.

SECRETARIA: Concejal Alexander Díaz López. (Ausente).

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 5 de 45

SECRETARIA: Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal JUAN CARLOS SÁNCHEZ: Presente.

SECRETARIA: Concejal Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal RAÚL ARDILA: Acogiéndome al saludo de mis compañeros, presente secretaría.

SECRETARIA: Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (Ausente).

SECRETARIA: Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal CARLOS BURGOS: Muy buenas tardes, con un saludo muy especial a todos los miembros de la mesa directiva, de igual manera a cada uno de los honorables concejales de este Concejo Municipal, a la parte administrativa agradecer a latina comunicaciones por la trasmisión de las sesiones del Concejo Municipal y de igual manera al empresario que hoy nos acompaña en la barra, presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Existiendo quórum damos lectura al orden señorita secretaria.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA: Sesión ordinaria miércoles 14 de noviembre 2018, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Socialización proyecto de acuerdo No. 010 de 2018

Intervención Invitados:

- Doctor Genderson Robles Muñoz – Secretario de Hacienda y del tesoro.
Arquitecta Erika Bibiana Ballesteros Balaguera – Secretaria de Planeación.
5. Proyectos de Acuerdo para Primer debate.
 6. Lectura de Correspondencia.
 7. Proposiciones y varios.

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales el orden del día leído?.

SECRETARIA: Aprobado presidente 10 votos (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Continuamos señorita secretaria.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

SECRETARIA: Presidente tenemos para aprobación el acta número 070 correspondiente al día 19 de octubre de 2018: Desarrollo de la sesión...

Se hace llamado a lista y se verifica quórum comprobando que hay asistencia reglamentaria para deliberar y decidir, se da lectura al orden del día, el cual es aprobado por 8 votos, tercero segundo debate al proyecto de acuerdo número 09 de 2018.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el honorable concejal Cristian Gerardo Chaparro.

Interviene el Señor Concejal CRISTIAN CHAPARRO: Qué pena, gracias presidente, estaba aquí mirando unos indicadores del presupuesto. Señor presidente para saber si el acta mencionada ya fue revisada por presidencia y de cuantos folios consta para ser aprobada de la misma forma y así pues obviamente darle trámite a la sesión del día de hoy que es bastante importante, muchas gracias.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 6 de 45

LA PRESIDENCIA: Para decirle honorable concejal que es el acta 070, consta de 21 folios y ya fue revisada por presidencia, entonces aprueban honorables concejales la proposición del honorable concejal Cristian Gerardo Chaparro para aprobar el acta 070 que consta de 21 folios y ya fue aprobada por presidencia

SECRETARIA: Aprobado presidente 10 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Continuamos señorita secretaria.

4. SOCIALIZACION PROYECTO DE ACUERDO 010 DE 2018

INTERVENCIÓN INVITADOS:

DOCTOR GENDERSON ROBLES MUÑOZ SECRETARIO DE HACIENDA Y DEL TESORO

ARQUITECTA ERIKA BIBIANA BALLESTEROS BALAGUERA – SECRETARIA DE PLANEACIÓN

SECRETARIA: El ponente es el concejal José Gregorio Ortiz Pérez presidente, e informarle a los honorables concejales que en la carpeta compartir en donde dice presentaciones e informes de noviembre se encuentra la presentación que va a realizar el doctor Genderson.

LA PRESIDENCIA: Muy buenas tardes..."

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el honorable concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias señor presidente, señor presidente pedirle el favor a los compañeros ya que tenemos un punto importante que es lo de la entrevista a las 2:30 y tengo un informe que hicimos la comisión accidental en la sesión anterior y quiero pues dejar ya sentado la posición de lo que se ha hecho en esta comisión, integrada por el doctor Alexander Díaz y el doctor acá del Partido Liberal Don Nilson Neira Triana y con la asesoría de nuestro jurídico del municipio de San Gil, del concejo municipal de San Gil, entonces para ver si podemos aprobar el acta por folios señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Efectivamente el acta 075 consta de 20 folios, ya fue aprobado por presidencia, entonces aprueban honorables concejales que el acta 075 que consta de 20 folios sea aprobada como lo ordena el honorable concejal José Gregorio Ortiz?

SECRETARIA: Aprobado presidente 8 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, José Nilson Neira, Gregorio Ortiz, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila).

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Señor presidente que igualmente aparte de ser aprobada por folios, también sea aprobado el audio de ese día.

LA PRESIDENCIA: Aprueban honorables concejales la proposición del honorable concejal Julián Vargas que así como fue aprobada el acta sea aprobado el audio?

SECRETARIA: Aprobado presidente 8 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, José Nilson Neira, Gregorio Ortiz, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila).

LA PRESIDENCIA: Excelente continuamos.

SECRETARIA: Presidente pues el punto que sigue pido permiso para retirarme, para pues entregarle la secretaría al concejal Raúl, quien hace las veces de secretario Ad-Hoc para el siguiente punto.

LA PRESIDENCIA: Cual es el punto que sigue señorita secretaria?

SECRETARIA: Entrevista de los aspirantes al cargo de secretario (a) del Concejo Municipal de San Gil para el periodo legal 2019, de conformidad con la Resolución 019 de 2018 Artículo Quinto.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 7 de 45

LA PRESIDENCIA: Como también me encuentro recusado para participar en este concurso, le entregó la presidencia al presidente Ad-Hoc para el tema de elección de secretaria al honorable concejal Julián Vargas, ausentándome del recinto hasta que terminen este punto y seguidamente tomaré nuevamente la presidencia, gracias.

4. ENTREVISTA DE LOS ASPIRANTES AL CARGO DE SECRETARIO (A) DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL PARA EL PERIODO LEGAL 2019, DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN 019 DE 2018 ARTÍCULO QUINTO.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Ok señor presidente siendo las 2:05 de la tarde y como estaba estipulado en el orden del día de hoy, hemos invitado precisamente.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Qué pena concejal mire la obra bien son las 2:15.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Bueno esa es la que dice aquí el computador. Según el orden del día, según el cronograma que se estableció para el proceso de selección para elegir secretario general del concejo municipal de la ciudad de San Gil está estipulado según este cronograma que se va a realizar a las 2:30 de la tarde, voy a saludar al honorable concejal Raúl, perdón Carlos Burgos.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenas tardes, con un saludo muy especial a los integrantes de la mesa directiva, de igual manera a todos los corporados, a la parte administrativa, al jurídico de este Concejo municipal, de igual manera a las personas que hoy nos acompañan en la barra, presente.

Presidente y de igual manera pues saludar y como se va a realizar el trámite de lo del tema de la elección de la secretaria pues entonces en días anteriores o en sesiones anteriores me he declarado impedido por el tema de que Diana Carolina me ha recusado para no conocer de este tema, entonces siendo respetuoso, me retiro del recinto mientras se trate el tema de secretaría, muy amable presidente.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE – EDISSON BAYONA: A usted honorable concejal, tiene la palabra compañero José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias señor presidente, saludando a los compañeros de cabildo y una vez más en el día hoy ya que a las 2:30 vamos a dar inicio con la entrevista como lo hicimos el año anterior, quiero de antemano agradecer a los participantes, a Diana Carolina Fernández Zúñiga, a Paula Andrea Ayala Silva, al señor Raúl Antonio Angulo Porras, Daissy Roció Díaz, Henry José Chaparro Pico, Leidy Patricia Ortiz Pimiento, Jeimmy Tatiana Chacón González y Mariela Castro Sáenz. Estas personas a las 2:30 compañeros para que ustedes con este tiempo que tienen ir mirando la posibilidad de cada uno hacer la respectiva pregunta que tengamos que nosotros realizar el día de hoy y se le entregaremos al honorable concejal Raúl Ardila, quien está de secretario Ad-Hoc puesto que Daissy pues se ha apartado mientras este proceso.

Primero que todo pues nuevamente agradecerle a ellos secretario, o secretaria que vaya a hacer postulado por ustedes en la entrevista pues las diferentes preguntas y a la puntuación que muy gentilmente hemos tenido el acompañamiento el asesor jurídico Doctor Alex Viviescas y ustedes que crearon una comisión accidental, pues así fue como se llegó a hacer el procedimiento por parte del concejal Alex, el concejal Nilson Neira y el concejal José Gregorio Ortiz quien les habla, de esta comisión accidental con el acompañamiento de nuestro asesor jurídico pues la única finalidad pues era estudiar las hojas de vida que pues son completas, unas hojas de vida pues yo recalco pues la importancia del estudio, entre ellas pues le agradecemos la participación a quienes las trajeron al concejo municipal, Jeimmy Tatiana Chacón y al señor Raúl Antonio Angulo que tiene pues una hoja de vida pues que ya con bastante

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 8 de 45

experiencia y entre ellas pues nosotros estudiamos estas hojas de vida en cuanto a las puntuaciones que se les daba por parte del concejo municipal y encontramos pues 3 hojas de vida ya ahorita vamos a estar leyendo en cuanto a la puntuación que se les daba según los parámetros que se establecieron bajo la asesoría del doctor Alex, es así como también tuvimos la oportunidad de recibir 2 reclamaciones en el proceso por parte de Jeimmy Tatiana Chacón González y de Henry José Chaparro Pico, quien pedía muy gentilmente que se le valieran una puntuación que tenía con respecto a lo trabajado en la Corporación Autónoma de Santander donde también fungió dentro de su hoja de vida y dentro de su trabajo pues en la parte administrativa todo lo que tiene que ver también con parte del secretariado, es así como estudiándose se llegó al acta también de las reclamaciones que en contado momento pues se va a dar lectura a esta acta de reclamaciones lo que tuvo que ser al día con las puntuaciones que actualmente pues tenemos en esta carpeta; se hace saber que se les comentó a cada uno pues el procedimiento, se le llegó a sus correos y así ellos también respondieron la forma como se sintieron dentro de la calificación y llegamos a la resolución 020, ahí le voy a pedir al concejal Raúl como secretario para que nos lea como quedó la resolución 020, como les digo firmada por los concejales José Julián Vargas como primer vicepresidente, Edison Augusto Bayona segundo vicepresidente, ya que esta apartado pues los concursantes como están recusados y el informe también que se le va a dar y Raúl Ardila Muñoz como secretario, entonces primero pues vamos a leer la resolución 020 y a las 2:30 vamos a seguir el cronograma lo que tiene que ver con la entrevista, entonces vamos esto es algo interno algo de decir a los concejales como quedó la resolución.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE – EDISSON BAYONA: Si para saludar al concejal Alexis que hace presencia.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muchas gracias presidente, un saludo especial a mis compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, al equipo administrativo de la corporación y a las personas que nos siguen en la barra, presente.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Concejal entonces el acta el informe de la comisión eso está pendiente para dar lectura.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Son las 2:30 vamos a dar lectura de la resolución número 020 de 19 noviembre de 2018.

SE ADJUNA EN LAS DOS (2) PÁGINAS SIGUIENTES RESOLUCION 020 DE 2018, ESCANEADO DEL ORIGINAL.

**RESOLUCIÓN NO.020
(19 de Noviembre de 2018)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA PRELIMINAR DE ADMITIDOS
DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA PROVEER EL CARGO DE
SECRETARIO (A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER
PARA EL PERIODO LEGAL 2019”**

El Honorable concejo municipal de San Gil - Santander, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015 y en el Acto Legislativo 02 de 2015, y

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo al cronograma establecido en la Resolución 019 de noviembre 9 de 2018, el día 19 de noviembre de 2018 en Sesión plenaria se llevaría a cabo la verificación de estudios y experiencia de la documentación presentada por los aspirantes al cargo de secretario (a) del Concejo Municipal de San Gil para el periodo legal 2019, por lo cual la plenaria del Concejo aprobó mediante proposición conformar una comisión accidental para tal fin.
2. Que la Comisión Accidental verificó la documentación presentada y en el uso del principio de la buena fe, se generó y presentó un informe con la lista preliminar de Admitidos. Acción realizada en la plenaria del 19 de noviembre de 2018.
3. Dando cumplimiento al cronograma establecido, se realiza publicación preliminar de admitidos en la fecha establecida dentro del mismo.

En mérito de lo expuesto, ésta honorable Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar la lista preliminar de aspirantes admitidos al cargo de secretario (a) del Concejo Municipal de San Gil para el periodo legal 2019, así:

	NOMBRE Y APELLIDOS	Documento de Identidad
1	DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA	1.100.948.785
2	PAULA ANDREA AYALA SILVA	1.105.951.856
3	RAUL ANTONIO ANGULO PORRAS	91.010.482
4	DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA	37.896.785
5	HENRY JOSE CHAPARRO PICO	1.100.954.477
6	LEIDY PATRICIA ORTIZ PIMIENTO	37.899.482
7	JEIMMY TATIANA CHACON GONZALEZ	1.100.969.262
8	MARIELA CASTRO SAENZ	37.895.341

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 10 de 45

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL RESOLUCIONES		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 2 de 2

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente decisión proceden reclamaciones dentro del día hábil siguiente a su publicación, la cual podrá ser presentada en la Secretaría del Concejo Municipal o al correo electrónico concejo@sangil.gov.co en el horario establecido dentro del cronograma.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Gil, a los diecinueve (19) días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho (2018).


JOSE JULIAN VARGAS
 Primer Vicepresidente


RAUL ARDILA MUÑOZ
 Secretario Ad-Hoc


EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRIGUEZ
 Segundo Vicepresidente

Ahí están los soportes establecidos presidente, entonces ya está la resolución obviamente establecida la que acabamos de leer para dar constancia de las verificaciones que se dieron al respecto. Presidente el orden del día, para jurídico por favor.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE – EDISSON BAYONA: Tiene la palabra el jurídico el doctor Alex.

Interviene el Doctor **ALEXANDER VIVIESCAS** – Asesor Jurídico Externo Concejo Municipal: Buenas tardes a todos los concejales que se encuentran presentes y a las personas aspirantes al cargo de secretario de concejo municipal, como lo dijo el concejal Raúl hace un momento el concejo municipal pues dentro de los términos establecidos en la resolución 019 realizó las correspondientes evaluaciones de las hojas de vida y de la experiencia otorgando un puntaje mínimo de 60 puntos a quienes cumplieran y un puntaje máximo de 100 puntos a quienes cumpliera. Es así que a cada uno de los aspirantes, de los 8 aspirantes que se postularon se les dio un puntaje máximo y mínimo a cada uno y pues me permito poner de presente a cada uno el puntaje que se le otorgó, a la señora Diana Carolina Fernández Zúñiga se le otorgaron 150 puntos, a la doctora Paula Andrea Ayala Silva 80 puntos, al señor Raúl Antonio Angulo Porras 80 puntos, a la señora Daissy Roció Díaz Rueda 165 puntos, al señor Henry José Chaparro inicialmente se le habían otorgado 140 puntos el presentó unos escritos para unas correcciones que el consideró pertinentes y efectivamente se le incrementaron 10 puntos para 150 puntos, a la señora Leidy Patricia Ortiz Pimiento 130 puntos, Jimmy Tatiana Chacón González 60 puntos ella también dentro de los términos y oportunidades pertinentes pidió que se le revisará nuevamente su hoja de vida pero el

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 11 de 45

concejo corroboró la decisión inicial y se sostuvo en los 160 puntos, los 60 puntos perdón y la señora Mariela Castro Sáenz.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Perdón doctor que pena interrumpirlo pero me preocupa aquí que obviamente hablan de una recusación acabó de llegar esta hoja, pues me dice que Alexander Díaz López, Raúl Ardila Muñoz, Cristian Chaparro, Norberto Acevedo, Ciro Alfonso Moreno Silva, Juan Carlos Sánchez Rodríguez y Carlos Eduardo Burgos o sea todo el concejo dice:

Referencia recusación para participar en la elección de secretaria municipal de San Gil, ahí en ese caso que estoy como secretario encargado entonces también me inhabilito, no podría ejercer también cargo de secretario, entonces que hago ahí?

Entonces presidente viendo esta dificultad vamos a pedir un receso de cuanto sería unos 10 minutos mientras acordamos este problema a ver qué podemos hacer, entonces presidente le pido para que hagamos un receso.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE – EDISSON BAYONA: Prosiga mi doctor Alex jurídico.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presidente, permiso, pido la palabra, doctor Alex que pena interrumpirlo, bueno como de todas formas ya tenemos en nuestras manos pues otra vez una recusación como el año pasado, la cual reporta ahí los documentos que nos dice que los concejales no estamos recusados, solamente el concejal Juan Carlos y el concejal Burgos, pero esto se toma pues con el jurídico, entonces por eso participemos y demos el voto para un receso y solucionamos de todas formas le tenemos que dar trámite a la recusación, eso es normal que la tenemos que dar, le agradecemos a los participantes, espero que nos entiendan es un proceso para nosotros también agotador, todos los años nos pasa igual, esto va a la Procuraduría, vuelve, nos dan a nosotros la oportunidad de seguir en el proceso, pero toca esperar de parte de la Procuraduría que nos envíen el formato donde nos diga que no estamos recusados, en mi caso pues no me recuso, pero a los compañeros si y esto es algo molesto a uno le da sensación de qué está pasando acá en el Concejo, porque yo creo que es el único concejo en el país que estamos recusados a toda hora por este proceso, cabe pues resaltar otra vez como integrante de la comisión accidental para escoger y estudiar las hojas de vida agradecerle su participación, pero esto ya es algo de una de las participantes Diana, que siempre ha estado, ella también fue secretaria, yo también tuve la oportunidad de darle el voto a ella como secretaria, pero en este momento pues ella misma ha dicho que tiene un problema será con el concejal Juan Carlos, lo ha manifestado en las redes sociales, ha puesto pues en tela de juicio pues la posición. De todas formas agradecerles y pedirles por favor a los concejales un receso y a los participantes decirles que en 5 minutitos les diremos que vamos a hacer, pero lo más viable con el jurídico es que le demos el trámite a la recusación, muchas gracias señor presidente.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Presidente someta a consideración el receso.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Bueno, discúlpenme de pronto la imprudencia de estar entrando y saliendo pero pues como lo dijo mi compañero José Gregorio llego un documento a las 2:11 de la tarde el cual pues paraliza en cierto momento el trámite que estábamos llevando y estos con el fin de no cometer ninguna imprudencia, entonces les solicité a ustedes señores participantes de esta selección, de elección para personero municipal, vamos a solicitar un receso, esto con el fin de que de pronto no vayan ustedes a impugnar porque en el cronograma había una hora específica, pero esto definitivamente nos atrasa, no sabemos mientras que con el jurídico podemos hacer una consulta, si podemos seguir, si podemos continuar o que trámite realiza, entonces les pedimos respetuosamente nos esperen un momentito yo voy a solicitarle a la plenaria que me aprueben el receso mientras que jurídicamente podemos tomar una determinación, entonces les agradezco de verdad que les pido

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 12 de 45

disculpas no es irresponsabilidad del Concejo, sino es una norma que tenemos que darle cumplimiento, es una alternativa legal constituida y nosotros como ente público tenemos que también acatarla y respetarla pero no podemos tomar una determinación a la ligera, sino que también tenemos que asegurarnos, entonces les pido un momento de paciencia mientras que podemos nosotros jurídicamente mirar la posibilidad de que se va a determinar, entonces honorables concejales someto.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Presidente.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Tiene el uso la palabra el honorable concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Presidente yo creo que ese receso debe ser un receso corto donde leamos para todos lo que acabo de llegar, porque si trae los mismos argumentos que el año pasado eso ya lo resolvió la Procuraduría, se demoró como 4 - 6 meses pero eso ya fue resuelto en su momento por la Procuraduría y si es lo mismo yo creo que lo que debemos hacer es el pronunciamiento de cada uno los concejales y dejar claridad, porqué se va aceptar o no se acepta esa recusación, porque lo que se evidencia es que hay una persona que está tratando cada vez que llega un proceso de obstruirlo y de no dejar que este concejo municipal funcione normalmente, entonces yo creo presidente y también quiero hacerle esa petición, pedirle señor presidente de sus buenos oficios y que por medio del concejo municipal se haga la respectiva denuncia ante los entes de control y competentes para este tema, la obstrucción que se estando a este concejo para que no desarrolle sus actividades normalmente, gracias presidente.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Pongo a consideración de la honorable plenaria la proposición para realizar un receso mientras que se hace estudio del documento allegado al correo electrónico del concejo municipal, entonces honorables concejales aprueban un receso de 20 minutos mientras que se hace el estudio del documento?.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Aprobado presidente 7 votos. (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cindy Vargas, Ciro Moreno, Raúl Ardila).

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Aprobado entonces hacemos un receso siendo las 2:30 de la tarde.

RECESO

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Muy buenas tardes siendo las 3:23 de la tarde de hoy 23 de noviembre de 2018, reiniciamos la sesión plenaria del día de hoy, luego del receso solicitado y aprobado por proposición con el fin de subsanar algunos apartes debido a documentación allegada al concejo municipal de San Gil, para continuar con el orden del día y el trámite correspondiente señor secretario honorable concejal Raúl Ardila permítase verificar quórum.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Presidente citación de sesión ordinaria para el viernes 23, José Julián Vargas.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 13 de 45

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Saludando a las personas que nos están acompañando detrás de la barra, a los participantes para la selección de secretario general del concejo municipal de San Gil, los periodistas presentes, presente señor secretario honorable concejal.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Muy buenas tardes nuevamente, presente.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Reiterando el saludo, presente.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ**: Nuevamente presente secretario.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Norberto Acevedo Martínez. (Ausente).

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez. (Ausente).

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS**: Presente.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Ciro Alfonso Moreno Silva. (Ausente).

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ**: Presente.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez. (Ausente).

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA**: Presente.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (Ausente).

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Ciro Alfonso Moreno Silva.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Presente.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Carlos Eduardo Burgos Prada. (Ausente).

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Quórum presidente.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Existiendo quórum señor secretario Ad-Hoc honorable concejal Raúl Ardila, permítase recordar a la plenaria y a los participantes en qué punto del orden del día estamos.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Estamos en la entrevista, bueno en este caso entrevista de los aspirantes al cargo de secretario es el cuarto punto del concejo municipal para el período 2019 conforme a la resolución 019.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Como estamos en el punto de la entrevista y debido a los acontecimientos ya conocidos me permito darle el uso de la palabra al honorable concejal José Gregorio.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 14 de 45

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias señor presidente, son posiciones que cada concejal toma las decisiones porque cada concejal es un solo voto yo siempre lo he manifestado, y en cuanto a lo que está sucediendo ya hemos tenido algo similar por la Procuraduría estamos conmigo 5 concejales que no estamos recusados, 6 perdón, Alexis no pero no se encuentra Alexis acá, bueno serían 6 y la decisión pues darle la palabra a cada concejal que le dieron en el informe esta que están recusados pues la decisión de ellos para ver si podemos seguir por lo mismo que manifiestan las personas que vinieron a la entrevista que también tienen un derecho y ahí pasó un comunicado una de ellas, en el cual sugiere que sigamos con la entrevista eso depende también de la posición de cada concejal, si los concejales Alex y Raúl uno de ellos decide seguir pues ahí está para poder seguir la entrevista hacerle la entrevista a los aspirantes que están acá en el día de hoy en el recinto, señor presidente, esa es mi posición para que se le dé la palabra a cada una de las personas que digan si están o no recusados y seguir con el trámite en el día de hoy ya que el asesor jurídico también es importante que deje en el audio la posición que se tomó en cuanto a la respuesta de la Procuraduría señor presidente.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Saludando al honorable concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Gracias señor presidente, nuevamente saludando mis compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, y a las personas que nos acompañan en la barra para importante debate, presente.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Entonces con respecto a lo que usted manifiesta honorable concejal José Gregorio nos permitimos darle el uso de la palabra al asesor jurídico el doctor Alexander Viviescas. Tiene el uso de la palabra. Alex va a comentar algo?.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DIAZ:** Si señor presidente, muchas gracias yo pues voy a dar una opinión como personal, yo pienso que en estos 3 años de concejo municipal que llevamos no es la primera vez que nos sucede el tema de la recusaciones con esta señorita, yo realmente no la conozco, no desde mi familia, no he tenido ningún tipo de relación ni sentimental, ni laboral, ni de trabajo, ni de negocio, no me ha demandado ni la he demandado, no la conozco no tengo ningún tipo de relación, ni vínculo y yo pienso que nosotros no podemos seguir permitiendo que la corporación no realice sus actividades, porque cualquier persona quiera cada vez que aquí vamos a tomar una decisión o vamos hacer un procedimiento acá en la corporación, entonces vamos a aceptar que cualquier persona nos va a recusar por cualquier motivo, yo pienso que no podemos seguir permitiendo que la corporación deje de cumplir sus actividades que la constitución y la ley 136 nos obliga porque es que nosotros acuérdense concejales que también nosotros podemos prevaricar por acción o por omisión, tanto por hacer como por dejar de hacer, entonces yo personalmente mi posición es que si llegó esa recusación ahora al concejo pues le demos el trámite respectivo en la corporación estoy de acuerdo que hagamos sometamos la recusación a consideración de cada uno de los corporados que cada uno de ellos diga si está inmerso en alguna de esas causales de la ley 1437 donde habla de los impedimentos que podemos tener y realmente ya he tenido o he recibido varias respuestas de la Procuraduría Regional acerca de las recusaciones que esta señorita me ha puesto durante esos 3 años de periodo en el concejo municipal, entonces yo pienso que no podemos seguirle dando más largas al asunto y someter a consideración la recusación de cada uno de los corporados y que pues sigamos con el proceso por respeto de la corporación y por respeto con las personas que nos acompañan el día hoy, entonces es mi posición personal señor presidente muchas gracias.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Gracias a usted honorable concejal Alexander Díaz López, algún otro concejal?.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 15 de 45

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Presidente, pues yo también.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Raúl Ardila secretario Ad-Hoc

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: También estoy en ese proceso de recusación supuestamente que llego, yo en realidad no conozco a esa señora, ni tengo vínculos familiares tampoco, ni trabajo con ella, ni en conclusión no sé quién es para que obviamente me tenga recusado y siempre nos obstaculice este proceso y obviamente pues ya hay una sentencia también anterior obviamente pues el temor es que la Procuraduría, pero ya hay un fallo simple y llanamente pues que en el caso personal no me siento recusado porque obviamente no conozco a esa señora para la cual obviamente nos pueda impedir este proceso, sin embargo es importante obviamente que ya con lo que jurídico pues nos establezca ya que todos los corporados pues tengan la postura de igual condición para poder hacer una salvedad en relación a esta supuesta recusación, presidente.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Ok honorable concejal Raúl Ardila, algún otro concejal desea argumentar algo?, Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Edisson Augusto Bayona con el fin de hacer lectura del documento que fue radicado para que el asesor jurídico ponga en conocimiento y quede constancia de este acto administrativo el soporte de lo antes estipulado, tiene el uso de la palabra honorable concejal Edisson Bayona. Honorable concejal Alexis iba a decir algo?.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Presidente muy buenas tardes. Gracias Juan, presidente yo creo que sienta un pésimo presidente para esta corporación el permitir que mediante recusaciones y mediante argucias se siga dilatando el proceso de selección de la secretaria, ya nos sucedió en el primer año, ya nos sucedió en el segundo, entonces presidente yo lo invito a dar trámite a la selección, al proceso que se tenía establecido para hoy, a la entrevista, para mí los hechos tuve la oportunidad de leer someramente la recusación, yo creo que los hechos por los que se está recusando son los mismos hechos conocidos ya por la Procuraduría, ya se ha pronunciado respecto de ese tema, ya para mí la situación los concejales que se sintieron recusados están alejados del proceso, ya se han aportado, ya la Procuraduría se ha pronunciado respecto de esa situación, ya el proceso está dentro de la jurisdicción de lo penal y nosotros los concejales que no estamos recusados no tenemos nada que ver con esta situación, pues también tenemos la responsabilidad de llevar a cabo la selección de la señorita secretaria, o secretario, o de la persona que desempeñe el cargo como secretario para que no se diga que es que yo estoy también de alguna manera por mis palabras y por mis expresiones de género que estoy sesgado, yo lo que creo es que hay que darle trámite hoy al proceso esté de la entrevista puntuar y continuar con esto adelante presidente, porque si no pues qué vamos a esperar nuevamente hasta cuándo presidente?, entonces yo espero que los concejales que no tenemos recusación, que no tenemos, hacemos parte de este proceso si nos corresponde la responsabilidad de esta entrevista y de llevar a cabo este proceso, el concejo es un cuerpo colegiado y de eso se trata precisamente de que el respaldo venga de parte de nosotros mismos, así que presidente yo creo desde mi opinión que deberíamos nosotros darle trámite al proceso que se tiene para el día de hoy, por respeto a la corporación, por respeto a las personas que nos siguen en la barra y a los interesados en el proceso, presidente muchas gracias.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Gracias a usted honorable concejal, entonces el honorable concejal Edisson Augusto Bayona tiene el uso la palabra para hacer lectura de los documentos radicados.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Gracias presidente por uso de la palabra, para empezar entonces con la recusación



Señores

ALEXANDER DIAZ LOPEZ, RAUL ARDILA, CRISTIAN CHAPARRO, NORBERTO ACEVEDO, CIRO ALFONSO MORENO SILVA, JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ Y CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA.

Concejales Municipio
San Gil

REFERENCIA : RECUSACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN DE SECRETARIA MUNICIPAL DE SAN GIL

En días pasados presenté mi hoja de vida para concursar para el cargo de secretaria del Concejo de San Gil para el periodo 2019, adelantada por la mesa directiva electa para el año en curso, conformada por **JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSÉ JULIAN VARGAS Y EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ** la cual en teoría debería hacerse por méritos, pero a la fecha y pesar de mi solicitud, se continúa haciendo según la santa voluntad de los concejales, quienes no han querido dar cumplimiento a lo señalado en el Acto legislativo No. 02 de 2015.

Es esta situación la que me hizo caer en cuenta que obviamente no es del interés de ninguno de los concejales **ALEXANDER DIAZ LOPEZ, RAUL ARDILA, CRISTIAN CHAPARRO, NORBERTO ACEVEDO, CIRO ALFONSO MORENO SILVA, JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ Y CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA** que yo, a pesar de tener la mejor hoja de vida, pueda ser la secretaria del Concejo, ya que existe una clara inadversión en mi contra, ya que:

- a. Fue gracias a mi Acción Electoral iniciada por la suscrita en el año 2016, bajo el radicado 2016-00267-02, adelantada en primera instancia en el Juzgado 3 Administrativo de San Gil y en segunda Instancia ante el Tribunal Administrativo de Santander con ponencia de RAFAEL GUTIERREZ que se anuló la elección de **VIVIANA SILVA TORRES**, mediante sentencia de fecha 28 de abril de 2017, en la cual no solo se anuló la elección sino que ordenó compulsar copias de lo actuado a efecto de investigar a los que participaron en esta elección, es decir en contra de **ALEXANDER DIAZ LOPEZ, RAUL ARDILA, CRISTIAN CHAPARRO, NORBERTO ACEVEDO, CIRO ALFONSO MORENO SILVA, JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ Y CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA**, pues el magistrado ponente determinó que, tal y como yo lo señalé, existía un acuerdo entre estos concejales para incumplir el fallo de tutela

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 17 de 45

proferido bajo el radicado 2015-0001 del Juzgado Cuarto Promiscuo Municipal de San Gil. A pesar de que Uds. conocen mejor que yo este fallo, anexo copia del mismo.

- b. Ante el Juzgado 3 Administrativo de San Gil otra acción electoral a efecto de anular la elección de PEDRO SANCHEZ GUETTE, realizada nuevamente por **ALEXANDER DIAZ LOPEZ, RAUL ARDILA, CRISTIAN CHAPARRO, NORBERTO ACEVEDO, CIRO ALFONSO MORENO SILVA, JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ Y CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA**, en la cual soy demandante, en el radicado No. 2017-0174-00, donde se declara probada de oficio la excepción de cosa juzgada material, ya que se declaró la nulidad de la elección en primera instancia por parte del juzgado segundo administrativo del Circuito Judicial de San Gil y por el H. Tribunal Administrativo de Santander-Magistrado Ponente **RAFAEL GUTIERREZ SOLANO**, mediante Sentencia de Segunda Instancia de fecha enero 24 de 2018.
- c. Resulta apenas obvio que estas personas no van a tener en cuenta nunca mi hoja de vida, ni serán imparciales en ninguna elección en que yo presente mi hoja de vida, pues ha sido gracias a mis acciones electorales en contra del concejo, mas exactamente en contra de las irregularidades que se cometieron en las elecciones de VIVIANA SILVA TORRES Y PEDRO SANCHEZ GUETTE, donde han quedado al descubierto las irregularidades tan grandes en dichos procesos de elección, en donde participaron **ALEXANDER DIAZ LOPEZ, RAUL ARDILA, CRISTIAN CHAPARRO, NORBERTO ACEVEDO, CIRO ALFONSO MORENO SILVA, JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ Y CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA**, como de conocimiento de todos los concejales, presentando incluso la apoderada Dora Pico, contestación en nombre de Alexander Díaz.

Con lo anterior se configura en cabeza de los recusados la causal del numeral 1 y 5 de la ley 1437 de 2011, que señala:

Artículo 11. Conflictos de interés y causales de impedimento y recusación. *Cuando el interés general propio de la función pública entre en conflicto con el interés particular y directo del servidor público, este deberá declararse impedido. Todo servidor público que deba adelantar o sustanciar actuaciones administrativas, realizar investigaciones, practicar pruebas o*



pronunciar decisiones definitivas podrá ser recusado si no manifiesta su impedimento por:

- 1. Tener interés particular y directo en la regulación, gestión, control o decisión del asunto, o tenerlo su cónyuge, compañero o compañera permanente, o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho.*
- 2. Existir litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales entre el servidor, su cónyuge, compañero permanente, o alguno de sus parientes indicados en el numeral 1, y cualquiera de los interesados en la actuación, su representante o apoderado.*

SOLICITUD

Solicito a los señores **ALEXANDER DIAZ LOPEZ, RAUL ARDILA, CRISTIAN CHAPARRO, NORBERTO ACEVEDO, CIRO ALFONSO MORENO SILVA, JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ Y CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA** se aparten del conocimiento de cualquier trámite que tenga que ver con la elección de la secretaria del Concejo Municipal de San Gil para el periodo 2019, por los siguientes.

Por lo anterior solicito que, en caso de no aceptar la causal de recusación planteada, se remita a la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION – Regional Santander-** para que se manifieste si procede o no la causal alegada por mí.

Cabe recordarle a los tres recusados, que por no haberle dado trámite a la recusación que en su tiempo planteó un candidato a la Personería de San Gil, y continuar actuado es que fueron cobijados por orden de captura por la Fiscalía Seccional de San Gil, en el proceso que ahora les genera causal de recusación.

El trámite es el contenido en la ley 1437 de 2011

“Artículo 12. Trámite de los impedimentos y recusaciones. En caso de impedimento el servidor enviará dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento la actuación con escrito motivado al superior, o si no lo tuviere, a la cabeza del respectivo sector administrativo. A falta de todos los anteriores, al

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 19 de 45

Procurador General de la Nación cuando se trate de autoridades nacionales o del Alcalde Mayor del Distrito Capital, o al procurador regional en el caso de las autoridades territoriales.

La autoridad competente decidirá de plano sobre el impedimento dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su recibo. Si acepta el impedimento, determinará a quién corresponde el conocimiento del asunto, pudiendo, si es preciso, designar un funcionario ad hoc. En el mismo acto ordenará la entrega del expediente.

Cuando cualquier persona presente una recusación, el recusado manifestará si acepta o no la causal invocada, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de su formulación. Vencido este término, se seguirá el trámite señalado en el inciso anterior.

La actuación administrativa se suspenderá desde la manifestación del impedimento o desde la presentación de la recusación, hasta cuando se decida. Sin embargo, el cómputo de los términos para que proceda el silencio administrativo se reiniciará una vez vencidos los plazos a que hace referencia el inciso 1 de este artículo.

NOTIFICACIONES

Recibo notificaciones en la siguiente dirección física calle 7 N° 8-68 y en la siguiente dirección electrónica carito.fernandez785@gmail.com

Cordialmente,



DIANA CAROLINA FERNÁNDEZ ZÚÑIGA
C.C. 1.100.948.785 expedida en San Gil

Presidente le doy lectura de una vez a la otra correspondencia que llegó documento radicado dice:



SAN GIL, Noviembre 23 /2018.

SEÑORES

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SAN GIL.

CORDIAL SALUDO



EN MI CONDICIÓN DE ASPIRANTE POR SEGUNDO AÑO
CONSEGUI AL CARGO DE SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE SAN GIL. POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO
MANIFESTAR MI INCONFORMISMO Y MI MOLESTIA CONTRA LA
SEÑORA: DIANA CORONA FERNANDEZ ZUÑIGA, QUIEN POR
SEGUNDA OCASIÓN PRESENTA UNA RECUSACION CONTRA
ALGUNOS CONCEJALES JUSTO CUANDO SE VA A PRESENTAR
LA ENTREVISTA DE LOS ASPIRANTES AL CARGO EN MERCADO.

ES CURIOSO QUE HACE UN AÑO RECUSÓ Y SE PRESENTÓ A
LA ENTREVISTA CON ACOMPAÑAMIENTO DE LA POLICIA Y
EL DIA DE HOY RECUSA AL CONCEJO MEDIANTE DOCUMENTO
LLEGADO A LA OFICINA DEL CONCEJO HOY 23 DE
NOVIEMBRE DE 2018. A LAS 2:11 PM, MINUTOS ANTES
DE INICIAR EL PROCESO DE ENTREVISTAS Y LO MAS CURIOSO
ES QUE NI SIQUERA SE TOMA LA MOLESTIA DE ASISTIR
A DICHA ENTREVISTA SIENDO EL/LLA UNA DE LAS
ASPIRANTES DEL CARGO; PERO POR LA CUAL SE
OBSERVA SU INTENCION DE SABOTEAR TANTO EL



PROCESO DE ELECCION AL CARGO DE SECRETARÍA DEL CONCEJO
COMO AL MISMO ORGANISMO.

Por otro lado siendo la segunda vez que presencio
el proceso llevado en las dos (2) ocasiones el Mayor
Postor; siento vulnerados mis derechos a la libre aspiracion
a dicho cargo.

Por lo anterior solicito muy respetuosamente ante el
Honorable Concejo Municipal de San Gil y dentro de
lo que la ley permita se continúe con el
Trámite de las entrevistas para mis compañeros
Aspirantes al cargo y para mi persona quienes
muy puntualmente asistimos a la hora asignada para
la entrevista de acuerdo al cronograma.

Cordialmente.

Juan Carlos Serna
C.C. 38.898.341

PRESIDENTE AD-HOC - JULIAN VAGRAS: Muchas gracias honorable concejal, pues como lo manifiesta el escrito de la señora Mariela que es participante de esta elección para la secretaria o secretario General del Concejo Municipal y estando dentro del cronograma para el día de hoy la entrevista me permito con el respeto que se merecen tanto los concejales, como las personas presentes darles un caluroso y respetuoso saludo, agradecerles primero que todo la paciencia y el respeto que han tenido con este Concejo Municipal por haberse mantenido en expectativa y en espera, y agradecerles la confianza también depositada en este concurso si está bien llamarlo de esa manera, en esta elección del concejo municipal y la escogencia de secretario para la vigencia 2019, pido a hombre de esta corporación disculpas por los tropiezos que pudieron haber cursado durante el desarrollo del mismo pero son cosas que a veces se nos salen del entorno de nosotros la normativa pues es bastante compleja y a veces limita precisamente el actuar libre de los Concejos con el fin de subsanar precisamente las querellas y cumplimientos que se le deben dar, el trámite pertinente, aquí en este momento hay 7 concejales que queremos darle continuidad le vamos a dar continuidad, 8 concejales para darle continuidad y de esta forma realizar precisamente la entrevista, entonces quiero solicitarle al secretario Ad-Hoc para que pase por cada uno de los.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 22 de 45

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Presidente, primero como se tiene por parte de los compañeros decirlo públicamente en el micrófono sobre la recusación de ellos, entonces para que quede dentro del orden del día, entonces hacer la proposición, pero no van a hablar sobre ese tema?, Eso tiene que quedar, ah bueno solo quería saber si ya.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Entonces le solicitó al honorable concejal y secretario Ad-Hoc Raúl Ardila quien manifiesta su interés en continuar con el proceso de la entrevista, que pase por los puestos de los honorables concejales quienes les entregarán si algunas preguntas con el fin de poder tener en cuenta para la entrevista, de la manera más formal, más respetuosa, no va a ser un cuestionamiento ni un análisis de conocimientos, sino el fin es generar una, entonces poder de una u otra forma llevar a cabo la forma más amena la entrevista para posteriormente realizar la puntuación.

Quiero darle un saludo muy especial a los participantes que se encuentran presentes el día de hoy a la señora Paula Andrea Ayala Silva que se identifica con número de cédula 1.105.951.856, al señor Raúl Antonio Angulo Porras identificado con cédula 91.010.482 a la señora Daissy Rocío Díaz Rueda identificada con la cédula 37.896.785, al señor Henry José Chaparro Pico identificado con la cédula 1.100.954.477, a la señora Leidy Patricia Ortiz Pimiento no se encuentra presente a la señora, Diana Carolina Fernández Zúñiga no se encuentra presente, a la señora Mariela Castro Sáenz identificada con 37.895.341 y me faltaría la señorita Jeimmy Tatiana Chacón González no va a ser partícipe de la entrevista, entonces honorable concejal Raúl ya hizo la?.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Si, ya presidente ya falta uno.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Ok, entonces quisiera no sé si haya necesidad doctor Alexander Viviescas hacer el cotejo de las identificaciones?.

Interviene el Doctor **ALEXANDER VIVIESCAS –** Asesor Jurídico Externo Concejo Municipal: Concejal si es necesario que al momento que se presente cada uno de los aspirantes pues presente su cédula para la identificación correspondiente de ellos.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Listo presidente ya están las.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Entonces como lo manifestaba el doctor Alexander para que las personas que vamos a llamar los participantes se presenten con el documento de identificación con el fin de pues dejar claridad que si es la persona que está participando, de acuerdo a su identificación y numero registrado, entonces les solicitó el favor respetuosamente a los participantes presentes que se salgan un momentito del recinto mientras que le realizamos. las preguntas van a ser las mismas para todos, entonces para que se quede la señora Paula Andrea Ayala Silva.

Interviene el Doctor **ALEXANDER VIVIESCAS –** Asesor Jurídico Externo Concejo Municipal: Bueno, doctora conforme la resolución 019 que sumercé conoce, la forma de calificación será son 3 formas: la primera que era por títulos profesionales que creo que sumerce tuvo un puntaje de 70 no recuerdo, la segunda que es por experiencia y la tercera que es la entrevista esta entrevista tiene un valor de 100 puntos máximo y pues luego se hace una sumatoria para ver quien adquirió más puntaje. La pregunta es al azar no sé una sola pregunta concejal?.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Doctor cual es el mínimo de puntaje?.

Interviene el Doctor **ALEXANDER VIVIESCAS –** Asesor Jurídico Externo Concejo Municipal: Realmente por equidad conforme a los parámetros anteriores que estipulamos el mínimo de puntaje debe ser 60 y el máximo debe ser 100, porque fue lo mínimo de puntaje que establecimos en lo referente a estudios y en lo referente a experiencia para los asistentes obvio, es claro el requisito de procedibilidad estar presente, porque pues así lo estipula la resolución 019 y para eso se fijó el día de hoy a la hora acordada

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 23 de 45

inicialmente pues por la circunstancia que se presentó se corrió un poco el tiempo pero es requisito de procedibilidad estar en la sala el día de hoy, entonces 2 preguntas, 2 preguntas y si alguno de ustedes informalmente le quieren hacer alguna pregunta relacionada pues puede hacerla.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Presidente ya para la primera encontramos la cédula correspondiente a ella número de identificación.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: La doctora Paula Andrea Ayala Silva

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Con su número identificación de 1.100.951.856 esta obviamente la cedula correspondiente

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Un millón cien?.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: 1.100.951.856 ahora si la pregunta.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Espéreme un momentico por favor.

Interviene el Doctor **ALEXANDER VIVIESCAS** – Asesor Jurídico Externo Concejo Municipal: Ok de conformidad con la hoja de vida que ella presentó el formato de hoja de vida de la función pública ese es el número de cedula que a ella le corresponde, respecto al acta de cierre de inscripciones quedo mal el número de cédula pero fue un error en la digitación, el error es de humanos, entonces ya se va a realizar la correspondiente modificación, pero si corresponde el número de cédula a la señorita o señora Paula Andrea Ayala Silva.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Si, yo creo que doctora Paula Andrea pues antes de iniciar pues con las preguntas nos gustaría que hiciera una presentación si pues de su persona como tal, puede dirigirse en los términos que desee y posteriormente pues nos regala un documento un papelito le va a servir a los posteriores participantes.

Interviene la Señora **PAULA ANDREA AYALA** – Aspirante Cargo Secretaria: Buenas tardes honorables concejales, mi nombre es Paula Andrea Ayala Silva soy de San Gil, tengo 31 años, casada, soy abogada egresada acá de la universidad Unisangil eso es como a rasgos como lo primordial, con ganas de trabajar.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Presidente o sea la siguiente pregunta la saco la misma aspirante y dice: cuál fue su mayor logro profesional?.

Interviene la Señora **PAULA ANDREA AYALA** – Aspirante Cargo Secretaria: Desde que recibí la tarjeta profesional o desde que empecé a estudiar?. Bueno mi mayor logro profesional, pues la verdad desde que recibí mi tarjeta profesional como tal profesionalmente no he ejercido, por qué motivo?, por me gusta más ejercer la parte pública, me he convocado a varios cargos como tal, pero siempre pues algún motivo no paso o algo así, pero entonces como tal profesionalmente aun desde que ejercí, desde que tengo mi tarjeta profesional no la he utilizado, pero a rango personal como por contestar la pregunta pues mi mayor logro fue obtener el título como abogada y empezar a ejercerlo que es lo primordial.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Siguiente pregunta, también la aspirante saco la siguiente que dice: porque quiere usted trabajar para el concejo municipal?.

Interviene la Señora **PAULA ANDREA AYALA** – Aspirante Cargo Secretaria: Porque quiero trabajar para el Concejo?, primordialmente porque somos personas honradas todas las que estamos acá, porque todas tenemos valores, porque no es que nos estén juzgando por lo que hacemos acá adentro, no, entonces porque él trabajar acá? es como un anhelo, no sé algo me gusta la función pública y en lo que he trabajado me

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 24 de 45

he ejercido como funcionaria pública, entonces me llama mucho la atención toda la parte que ustedes manejan acá como concejales, entonces como estar al servicio de la comunidad, de ellos qué necesitan, al servicio de ustedes, en todo lo que yo les pueda colaborar entonces a entera disposición de todo lo que ustedes quieran, entonces estoy disponible el 100% con el concejo.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Gracias Doctora.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Doctora Paula Andrea muy amable, me permite entonces para qué de paso me llame.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Presidente ella debe quedarse en el recinto en las barras y llamamos a la siguiente.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Si, sí que pena como usted yo dio paso por la entrevista, por favor la invito a que tome asiento y por favor para que alguno de los de la parte administrativa del Concejo llame al señor Raúl Antonio Angulo Porras.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Presidente entonces.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Perdón honorable concejal que pena, primero que todo pues hacer el saludo al señor Raúl Antonio Angulo y como lo hicimos con el anterior participante nos gustaría que hiciera pues una presentación de lo que es usted para que tengamos conocimiento y posteriormente se le van a hacer 2 preguntas que fueron las mismas que se le realizaron al participante anterior, entonces para que tenga la oportunidad saludar si desea y hacer una presentación ante la plenaria.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Presidente que pena que el secretario por favor nos confirme con la cédula si es o no el participante. No, primero confirme quien es y después le damos la palabra.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Sí presidente aquí tiene su respectiva cédula, cuyo nombre es Angulo Porras Raúl Antonio y su número 91.010.482.

Interviene el Señor **RAÚL ANTONIO ANGULO – Aspirante Cargo Secretaria:** Gracias presidente, un saludo a todos honorables concejales mi nombre es Raúl Antonio Angulo Porras soy natural de Barbosa - Santander pero he estado radicado acá en la ciudad de San Gil durante más de 20 años interrumpidos por cuestiones laborales, últimamente estuve en la ciudad de Bucaramanga durante 12 años, y hace 2 años nuevamente estoy acá radicado en San Gil. Labore durante más de 20 años con la caja agraria y el banco agrario, posteriormente estuve vinculado con la gobernación de Santander durante 8 años y últimamente estaba vinculado con una universidad en la parte de una universidad privada, exactamente la universidad Uniciencia. Soy administrador de empresas egresado de la corporación universitaria de desarrollo Uniciencia de Bucaramanga y pues me he postulado para este cargo de secretario del concejo pues por la experiencia misma que he tenido, dentro de la hoja de vida que pase no está contemplado ahí los 10 años más o menos que estuve como secretario de caja agraria en el cargo de secretario, pero ahí viene en la hoja de vida global y viene que presté los servicios con la caja agraria y el banco agrario y apenas anotan o anotan el último cargo desempeñado que fue el cargo de director acá en San Gil, igualmente tuve, he tenido experiencia como secretario en la misma gobernación de Santander, estuve ahí vinculado como 2 años con el cargo de secretario técnico algo así y eso es más o menos mi hoja de vida que tengo.

Pues quiero servirle acá a la comunidad de San Gil y vincularme pues, también servirle al Concejo desde la secretaría, pero eso si ya está en manos de ustedes la elección, gracias presidente.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Presidente

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 25 de 45

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Gracias a usted doctor Raúl Antonio Angulo, señor?

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Para hacer una claridad, lo que pasa es que el doctor nos comenta ahí que tuvo otros tiempos de experiencia como secretario, pero ya como lo expresado pues nosotros la comisión valoramos fue la documentación que se presentó en la hoja de vida, entonces se califica dependiendo lo que presentó cada participante, gracias presidente.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Ok honorable concejal, entonces honorable concejal Raúl para que usted por favor las mismas preguntadas, las mismas preguntas, si para todos son las mismas preguntas ya la doctora Paula Andrea escogido las preguntas para todos.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Bien, la pregunta es: ¿porqué quiere usted trabajar para el concejo municipal?

Interviene el Señor **RAÚL ANTONIO ANGULO – Aspirante Cargo Secretaria:** Bueno si como lo decía anteriormente yo pues estoy radicado acá en San Gil, llevo ya ahorita últimamente dos años y quiero pues servir a la comunidad y servirle pues al concejo desde el cargo de secretario, pero eso si ya como decía está en manos de los honorables concejales que son los que eligen.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Siguiente pregunta, ¿cuál fue su mayor logro profesional?

Interviene el Señor **RAÚL ANTONIO ANGULO – Aspirante Cargo Secretaria:** Bueno, mi mayor logro profesional a ver servirle, un gran logro es aparte de haber terminado mi carrera como administrador de empresas, es haberle servido desde la gerencia de la caja agraria que desempeñe en la ciudad, en la población de Charalá y posteriormente acá en San Gil, servirle a todo el sector rural que para mí fue algo muy importante y fue una gran labor que pude desarrollar profesionalmente a toda la comunidad, sobre todo más dirigido a la parte rural, igualmente también a la parte urbana, pero más al sector rural que es lo que manejamos pues a través de la caja agraria y del banco agrario, entonces para mí eso ha sido una gran satisfacción y un gran desarrollo a nivel profesional desde mi cargo como gerente de la caja agraria.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Muchas gracias Don Raúl, puede tomar asiento en las barras, y para que alguno de mis compañeros de la parte administrativa pueda hacer el llamado a la señora Daissy Roció Díaz Rueda.

Entonces honorable concejal para que haga el cotejo de la documentación y la señora Daissy Roció haga una presentación ante el concejo municipal y antes de las preguntas.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Presidente, tiene su respectiva documentación cuyo nombre es Díaz Rueda Daissy Roció 37.896.785

Interviene la Señora **DAISSY ROCIO DIAZ – Aspirante Cargo Secretaria:** Bueno, honorables concejales pues más que presentarme saludarlos, porque ya pues ustedes han compartido conmigo este año y medio de trabajo, prácticamente dos y pues como ya saben Daissy Roció Díaz Rueda, tecnólogo en sistemas de Unisangil, casada, 2 niñas y pues me he desempeñado en diferentes cargos como han sido la clínica Santa Cruz, COESAN ARS, he trabajado con un ahogado en la parte pues de procesos, después vine acá al Concejo durante el cual me desempeñé por 5 años 5 meses hasta 2011, volví a la parte privada y pues gracias a Dios de nuevo estoy acá a partir del año pasado.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 26 de 45

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: La pregunta es la siguiente doctora porqué quiere usted trabajar para el Concejo Municipal?

Interviene la Señora **DAISSY ROCIO DIAZ** – Aspirante Cargo Secretaria: Bueno, me gusta la parte pública, siempre hemos trabajado en pro de desarrollar muchas actividades a nivel social, ya pues 5 años y medio inicialmente de experiencia y a partir del año pasado, pues me doy cuenta que lo puedo hacer bien y pues que a su medida me he desempeñado de la mejor manera; trato pues de que las actividades acá en el Concejo se desarrollen de la mejor manera y quisiera poderlo seguir haciendo y poderles seguir colaborando a ustedes, pues porque mis actitudes me lo permiten y porque creo que con mi apoyo, pues también ustedes han podido realizar muchas cosas en pro de la misma corporación.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Por último, ¿cuál fue su mayor logro profesional?

Interviene la Señora **DAISSY ROCIO DIAZ** – Aspirante Cargo Secretaria: Bueno, mi mayor logro profesional es poder decir que en cada uno de mis trabajos al que ustedes puedan llamar, sé que van a decir que me he desempeñado de la mejor forma y que siempre lo he hecho honesta y sinceramente y sobre todo respetando cada una de las decisiones que pueda tomar mis jefes, sin pasar por encima de ellos, entonces creo que mi mayor logro profesional es poder aportar lo mejor de mí para que todo se haga de la mejor manera.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Muchas gracias Daissy Rocío, puede tomar asiento en las barras y alguno mis compañeros del parte administrativo por favor llamar al señor Henry José Chaparro Pico.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Presidente la documentación respectiva del doctor Chaparro Pico Henry José cuyo número es 1.100.954.477.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Muchas gracias honorable concejal, entonces doctor Henry José para que haga una presentación ante la plenaria y posteriormente se le irán a hacer las preguntas respectivas que se le han hecho a los anteriores participantes, entonces una exposición que usted desee realizar.

Interviene el Señor **HENRY JOSE CHAPARRO** – Aspirante Cargo Secretario: Gracias señor presidente, buenas tardes para todos, mi nombre es Henry José Chaparro Pico, en primer lugar quiero agradecer a Dios por permitimos estar acá, un cordial saludo a la mesa directiva, a los honorables concejales presentes, a los compañeros aspirantes y demás personas presentes. Bueno en primer lugar quiero presentarle a todos ustedes mi hoja de vida, soy un ciudadano nacido el municipio de San Gil hace 30 años, de lo cual 7 años han sido parte de mi experiencia laboral 5 de ellos en el sector privado donde me desempeñé, donde he desempeñado los cargos de auxiliar contable, he manejado nómina de más de 200 personas, he participado de un grupo auditor y dos años en el sector público lo cual pues me he desempeñado en la parte administrativa, he apoyado la parte de notificación de todos los procesos y pues mi experiencia laboral es netamente administrativa.

A nivel académico soy contador público, con tarjeta profesional vigente, soy graduado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo de la seccional Bucaramanga, inicie mis estudios de primaria en la escuela sagrada familia, luego la secundaria en el colegio San José de Guanentá, estudie en el SENA de acá de San Gil me gradué tecnólogo en contabilidad y finanzas y luego procedí a culminar mis estudios profesionales en la cual pues me encuentro.

Siendo así y pues lo cual cuento con la capacidad y experiencia para tomar este importante reto en unas de las entidades más importantes del municipio, lo cual pues es el Concejo Municipal de San Gil, bueno y pues pongo a consideración de todos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 27 de 45

ustedes honorables concejales mi hoja de vida, mi experiencia laboral y mi capacidad y si es así y Dios lo permite haré lo mejor de mí, muchas gracias.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Hay dos preguntas que ya son los mismos para todos, entonces es la siguiente la primera, porque que usted trabajar para el Concejo Municipal?.

Interviene el Señor **HENRY JOSE CHAPARRO** – Aspirante Cargo Secretario: Gracias, bueno como anteriormente lo mencioné. estos dos años que he tenido la oportunidad de trabajar en el sector público he tenido un acercamiento con la comunidad, he trabajado de la mano con el pueblo. me gusta servirle a la sociedad, me gusta servirle a los ciudadanos y pues me gusta y quiero compartir y adquirir nuevos conocimientos y pues acá pues una experiencia nueva que sé que acaba pues se trabaja por el bienestar de los ciudadanos, se ejerce un control político a la administración municipal, buscando pues un mejoramiento de la condición de vida de los ciudadanos, siendo la eficiencia, el servicio, el desarrollo del pueblo pues me gusta, pues interesante los proyectos de acuerdos que ustedes honorables concejales debaten, aprueban, no aprueban, archivan, terminan, bueno etc.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Segunda pregunta, ¿cuál fue su mayor logro profesional?.

Interviene el Señor **HENRY JOSE CHAPARRO** – Aspirante Cargo Secretario: Bueno, pues mi mayor logro profesional ha sido y todo empezó pues cuando tomé la iniciativa, la voluntad de estudiar para ser alguien en la vida en el SENA, una formación tecnológica y culminar esa tecnología e iniciar mis estudios profesionales y podérmela pagar, podérmela poder culminar pues mi carrera profesional.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Muchas gracias Henry José, por favor tome asiento las barras mientras que siguen los participantes para que alguien me llame por favor a la señorita Leidy Patricia Ortiz Pimiento, la señorita Diana Carolina Fernández Zúñiga, tampoco asistió para hacer constancia y que quede en el audio de los participantes la señorita Jeimmy Tatiana Chacón González y la señorita Mariela Castro Sáenz.

Puede seguir señora Mariela Castro, por favor para que coteje su identificación con el honorable concejal Raúl Ardila, se la van a realizar 2 preguntas que se le han venido realizando a los participantes, ya gracias a la escogencia que hizo por orden de listado la doctora Paula Andrea y antes de las preguntas quisiéramos señora Mariela que hiciera una presentación y un saludo a la plenaria.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Esta es su respectiva identificación cédula cuyo nombre es Castro Sáenz Mariela y su número es 37.895.341.

Interviene la Señora **MARIELA CASTRO** – Aspirante Cargo Secretaria: Muy buenas tardes, quiero en esta tarde darle un cordial saludo al Concejo de San Gil a los honorables concejales y poner en consideración mi hoja de vida. Yo soy nacida acá en San Gil en septiembre 24 de 1.974, realice mis estudios de primaria y secundaria acá en San Gil en su momento acá en San Gil no contábamos con una institución de educación superior, por lo cual me fui a la ciudad de Bogotá, realice estudios de mercadeo en el SENA, en ese transcurso ya fue inaugurada universidad acá en San Gil regrese e inicie ms estudios superiores como administradora de empresas soy egresada de UNISANGIL, más adelante ingrese nuevamente a la universidad realice estudios en contaduría y una especialización en finanzas.

Desde lo laboral mi experiencia inicio en Bogotá justamente, me desempeñe en una empresa que se llamaba Interamericana de Viajes, ya cuando regrese acá en San Gil me vincule con la distribuidora de Alpina ahí tu experiencia en la parte de manejo de inventarios, en la parte de facturación, también en la parte de secretariado durante

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 28 de 45

varios años, allí me desempeñé durante 8 años, luego me vincule con la ladrillera Versalles durante un corto periodo realmente fueron 4 meses aproximadamente, luego me desempeñé como independiente tuve un negocio que creo que algunos me conocen de allá, frente a UNISANGIL tuve un centro de copiado ahí por 3 años larguitos, después durante casi 7 años me vincule a trabajar con una inmobiliaria y agencia de viajes funcionaban simultáneamente las dos, luego el año pasado me desempeñé como administradora de un restaurante acá en San Gil y en el momento pues estoy disponible para aspirar al cargo de la secretaría del Concejo.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Hay dos preguntas que son las mismas para todos los aspirantes, porqué quiere usted trabajar para el Concejo Municipal?

Interviene la Señora **MARIELA CASTRO** – Aspirante Cargo Secretaria: Bueno, realmente como les acabo de decir la experiencia laboral que yo he tenido básicamente ha sido siempre, en el sector privado y me parece que está es una muy buena oportunidad para empezar también a incursionar y empezar a tener conocimientos en el sector público.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Y por último, cuál fue su mayor logro profesional?

Interviene la Señora **MARIELA CASTRO** – Aspirante Cargo Secretaria: Profesional, yo creo que la parte cuando decidí emprender fue una experiencia bastante importante para mí, el hecho de haber arrancado a iniciar un negocio propio a competir, porque realmente la competencia es bastante fuerte y ya en términos generales en los otros trabajos el mayor logro más que profesional yo creo que ha sido personal, que siempre de todos los trabajos he salido digamos que con las puertas abiertas y con muy buenas recomendaciones, he desempeñado siempre mis labores con mucha responsabilidad y honestidad sobre todo.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Gracias señor Mariela, para que tome asiento en las barras con esto damos por terminado el proceso de entrevista; le solicito el favor al honorable concejal Raúl quien está haciendo las veces de secretario Ad- Hoc para que recoja, ah ok entonces démosle un tiempo prudente mientras que realizan las puntuaciones, más sin embargo como lo manifiesta el artículo quinto del cronograma en uno de sus apartes la publicación final de la lista de aspirantes se realizará precisamente hoy 23 de noviembre de 2018, se publicará en la página web y en las carteleras municipales a las 6 de la tarde los resultados de esta entrevista, que se va a realizar?, se hace una sumatoria de los puntajes de manera individual de cada uno de los concejales por cada uno de los 5 participantes y se divide en la totalidad de los concejales que participaron, por ejemplo: Alexander Viviescas es participante a secretario, lo puntuaron los 8 concejales cada uno con 100 votos, con 100 puntos, hacemos la sumatoria daría 800 y lo dividimos en la cantidad de concejales o sea su puntuación va a ser 100 puntos, votación máxima, lo mismo iremos a realizar con cada uno de los participantes.

Hay que reiterar si gracias doctor Viviescas por recordarme, hay que reiterar que de los 8 participantes 3 no se hicieron presentes, no se hizo presente la doctora Diana Carolina Fernández Zúñiga, la señora Leidy Patricia Ortiz Pimiento y la señorita Jeimmy Tatiana Chacón González, entonces los 5 participantes fueron la doctora Paula Andrea, el señor Raúl Antonio Angulo, la señora Daissy Roció Díaz, el señor Henry José Chaparro Pico y la señora Mariela Castro Sáenz, entonces para que por favor honorable concejal pueda hacer la recolección de las puntuaciones para poder hacer la publicación lo más pronto posible y poder continuar con el orden del día, de acuerdo a lo establecido en el mismo quien fue aprobado por la plenaria, entonces honorable concejal antes perdónenme si gracias concejal José Gregorio por.

Primero que todo pues darle nuevamente el agradecimiento a ustedes los participantes, si desean pues pueden permanecer mientras que ya se hace por parte del honorable concejal Raúl la sumatoria y la división y se hace la publicación, pero

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 29 de 45

mientras tanto nosotros vamos también a continuar en el orden del día con el fin de poderlo agotar, entonces le agradezco, entonces hagamos lo siguiente ya que el concejal Nilson me lo manifiesta y con aras de hacerlo de la manera más transparente someto a votación la elección de una comisión de 3 concejales de manera accidental, para que junto con el concejal Raúl que lo postulo para que haga parte de esa comisión saquen la totalización de esas cuantificaciones con el fin de poder generar el listado de la manera más rápida posible, entonces honorable concejal Alexander Díaz para que también nos acompañe y el honorable concejal Nilson Neira, entonces honorables concejales aprueban la creación de la comisión accidental con el fin de que genere la puntuación y genere la lista definitiva de los puntajes del día de hoy?

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Aprobado presidente son 7 votos.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Presidente, para hacer claridad que la comisión no va a generar puntuación, solamente es sumar y sacar los resultados definitivos de cada participante.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Si claro, se saca el informe de acuerdo a los puntuaciones que están estipuladas, entonces 8 votos honorable concejal?

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: 8 votos presidente si señor. (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza).

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Listo, con 8 votos entonces se crea la comisión accidental para que por favor realicen esta labor y podemos continuar con el orden del día, antes de que se retire honorable concejal por favor para continuar con el orden del día.

SECRETARIO AD – HOC – RAUL ARDILA: Como quinto punto socialización proyecto de acuerdo 014 de 2018 "Por el cual se suprime la secretaría de tránsito y transporte municipal, antes de eso quiero entregar ya el cargo de secretario y pasa directamente ahora si la secretaria, gracias presidente.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Gracias a usted por los servicios prestados, ahora le queda encomendada la labor de la comisión accidental, no sin antes también hacer el llamado lo honorable concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez para que se presente y poder hacer también entrega de la presidencia para continuar con el orden del día, ya estamos señora secretaria en el punto.

5. SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 014 DE 2018 "POR EL CUAL SE SUPRIME LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL Y SE CREA UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DENOMINADO "INSTITUTO DE TRANSITO, TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ITTM" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

SECRETARIA: Socialización proyecto acuerdo número 014 de 2018 por el cual se suprime la secretaría de tránsito y transporte municipal y se crean establecimiento público denominado instituto de tránsito, transporte y de la movilidad del municipio de San Gil ITTM y se dictan otras disposiciones". Presidente informarle que el doctor Néstor Pereira estuvo presente hasta hace un momento en las barras pero pues por la demora tuvo que retirarse, sin embargo dejó dicho que si lo necesitaban le hicieran un llamado.

PRESIDENTE AD-HOC – JULIAN VAGRAS: Muchas gracias secretaria, no se si el compañero ya se presenta, entonces quién es el ponente proyecto acuerdo señora secretaria?

SECRETARIA: El concejal Carlos Eduardo Burgos Prada presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 30 de 45

PRIMER VICEPRESIDENTE – JULIAN VARGAS: Entonces encontrándose el ponente para que haga la socialización del proyecto hago entrega la presidencia al honorable concejal Juan Carlos Sánchez que ya ingresa al recinto.

LA PRESIDENCIA: gracias señor presidente Ad-Hoc por el tema de elección de secretaria, entonces en vista de que continuamos con la sesión de Concejo ya terminando este punto quinto para no inferir en ninguna investigación y dañar este proceso vamos a seguir con la socialización del proyecto de acuerdo en el cual el honorable concejal Carlos Eduardo Burgos quien es el ponente de este proyecto 014, con el fin de crear y descentralizar el instituto de, crear el instituto de tránsito en el municipio de San Gil y de esta manera acabar con la secretaría de tránsito, le hemos dado la importancia a este proyecto de acuerdo como fue en el día de ayer que pasó en primer debate con 6 votos, lo cual nosotros como concejales invitamos a las 32 empresas de moto domicilios, veedurías ciudadanas, a los 3 gerentes de las empresas y a la comunidad en general, es así que se le dio la participación a cada persona para que hablara, se tomaron cada uno el tiempo que tomó necesario para sus respectivas exposiciones y por eso hemos tomado la decisión importante sobre este tema, encontrándose el ponente acuerdo el honorable concejal Carlos Eduardo Burgos, vamos a darle la palabra para que inicie con la socialización no sin antes saludar a los honorables concejales Norberto Acevedo, Cristian Gerardo Chaparro quien más falta por nombrar? No más entonces saludos honorables concejales.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, presente.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor presidente, con el saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan detrás de la barra, presente señor presidente

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS – PONENTE P.A. 014:** Gracias señor presidente por el uso la palabra, bueno reiterando mi saludo a todo el concejo municipal, de igual manera a las personas que hoy nos acompañan en el recinto la democracia, pues comentarle a este concejo municipal que el día de ayer en sesión de comisión jurídica y sesión comisión de presupuesto se le dio ponencia positiva al proyecto de acuerdo 014, presentado por el Alcalde Municipal de San Gil por el cual pues se suprime, se pide suprimir la secretaría de tránsito y transporte y crear un instituto público descentralizado para el manejo de tránsito y transporte en el municipio de San Gil, es muy importante resaltar de que el día de ayer pues fue posible que nos acompañaran unos representantes de empresas de domicilios, de igual manera estuvieron los 3 gerentes de las empresas de transporte del municipio y unos particulares, por ahí estuvo el hermano de Jesús Villar el diputado también manifestándose en este Concejo municipal referente al proyecto acuerdo 014, como ayer lo manifestaba, para mi como ponente es muy importante de que esta decisión se tome del concejo en pleno y ayer sólo habíamos 7 concejales en las comisiones, de igual manera le di ponencia positiva y este proyecto de acuerdo paso a segundo debate para que este proyecto de acuerdo sea responsabilidad de todos los honorables concejales del municipio de San Gil ya que de verdad que mi intención como ponente proyecto acuerdo es que este proyecto acuerdo si el concejo en pleno vea bien de que sea viable o si Concejo también toma la decisión de que este proyecto acuerdo no pase, pues que la decisión tenemos en conjunto, que realmente se una con una decisión acorde a la necesidad del municipio de San Gil, para nadie es un secreto que el municipio de San Gil ha crecido en extensión, ha crecido en infraestructura, ha crecido población y de verdad que eso nos ha traído más sumándole de pronto la mala administración, la falta de eficacia, la falta de competitividad que tiene la secretaría tránsito y transporte del municipio de San Gil nos ha conllevado a un caos realmente en el tránsito y transporte en el municipio de San Gil, como ustedes lo conocen en la primera socialización que se hizo este proyecto de acuerdo los concejales ya tienen a su conocimiento de que el sistema de tránsito transporte en San Gil para el manejo de todo lo que se llaman los venales se contrata, tiene un costo de 100 millones de pesos, de igual manera que se hace un convenio

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 31 de 45

con la policía nacional para el manejo tránsito y transporte, de igual manera que hay 6 reguladores en el municipio de San Gil que no tienen funciones específicas, que sólo hacen controlar el tránsito y transporte en San Gil, que el contrato del grúa y el contrato de parqueadero también se hace con un particular, el cual manera de los pagos que hacen los ciudadanos en el municipio de San Gil, el municipio sólo recibe el 12%, el 88% va para el particular, y de igual manera la serie de inconsistencias, la serie falencias que se presentan en este municipio, esta mañana estuve en la fina comunicaciones dándole a conocer a las personas lo que suscitó ayer en el primer debate porque para mí es muy importante que toda la comunidad en San Gil se entere de lo que está sucediendo con este proyecto debido a que hay personas que pues han venido haciendo pronto de comentarios en redes sociales, soy una persona que no vivo de lo que dice la redes sociales, pero igual manera, de igual manera las observo para ver cuáles son las inquietudes y cuáles son las cosas buenas y malas que la gente opina sobre el proyecto de acuerdo, es así como el ex concejal y amigo Armando Villar también radicó una carta en este Concejo municipal manifestando su posición ante proyecto acuerdo 014, es una posición válida porque obvio en este Concejo municipal las decisiones y las apreciaciones que tenga toda persona son válidas, pues referente a esta carta pues, mi invitación al ex concejal y amigo Armando Villar para que si es de su conveniencia y de su agrado para que venga a este concejo municipal, debata y aporte todo lo referente este proyecto de acuerdo porque en la carta manifiesta que se están pagando favores políticos, entonces pues si hay conocimiento de alguna situación extra este proyecto acuerdo soy el primero de conocerla de primera mano.

Entonces son muchas cosas que han suscitado, hoy recibí 4 llamadas de presidentes de junta de la parte rural, de igual manera como ponente pues me manifiestan de que la policía nacional a veces realiza abusos en cuanto a la autoridad porque ya no permite que las personas, los campesinos descarguen sus productos frente a la casa de mercado, entonces están realmente preocupados por lo que se refiere este proyecto de acuerdo, entonces es mi obligación y es mi responsabilidad plasmar todas las inquietudes que pues la gente en el transcurso de estos días me ha venido suscitando y de verdad que pues lo más importante es que este proyecto de acuerdo como tal si se va a aprobar o no se va a aprobar, sea para beneficio de la comunidad en general.

Para nadie es un secreto de igual manera que se han suscitado comentarios en el tema del temor que ha tenido las personas o el municipio de San Gil en cuanto al tema de privatización de esta esta , hay comentarios se suscitan muchas cosas alrededor desde tema pero lo más importante es que este concejo municipal tome una decisión y que sea un ente público, que sea un ente público realmente como se piensa montar, que sea una un ente autónomo, auto sostenible en el tema económico, entonces de verdad que lo que quiero es que este concejo municipal aparte de debatir, de hacer socialización sobre este proyecto acuerdo, se miren las posibilidades, también esta mañana me abarco una persona en la calle manifestándome sobre los casos que se han presentado en Sabana de Torres, sobre los casos que se han presentado en Girón en Floridablanca, pues son casos de pronto que se han presentado, de igual manera son cosas de analizar de este proyecto de acuerdo, son cosas valederas, son cosas que realmente han sucedido en otro municipios, pero nosotros no queremos como concejales de que pues pase lo que ha pasado en esos municipios, aquí lo que no interesa realmente es que la entidad que se llegue a montar, o si sigue la presa de tránsito y transporte al municipio de San Gil sea una entidad competitiva, realmente sea una entidad que realmente el costo-beneficio se algo real, porque pues en este momento lo que se viene generando en cuanto a gastos de la parte operativa de tránsito y transporte no es viable porque no alcanza sostener la parte administrativa de esta entidad, es igual manera como ayer lo manifestaban los empresarios y la gente de las empresas de transporte, que esta entidad lastimosamente no cuenta con el personal idóneo, con el personal técnico y profesional en cuanto al tema de tránsito y transporte, tampoco de igual manera esta entidad le da continuidad a los procesos, tanto el proceso como archivo, tanto el proceso como el cobro coactivo, como el proceso de seguimiento de todo el derecho que tiene la persona de mandar un

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 32 de 45

comparendo a audiencia, tampoco se le da el trámite pertinente, entonces de verdad concejales que es una responsabilidad de todos, sé que este es un proyecto, creo que es uno de los proyectos más importantes que tenemos en este Concejo municipal, se dé la responsabilidad que tenemos, se y soy un convencido de que pues si se toma la decisión de que este proyecto de acuerdo sea un hecho para este periodo 2019 realmente sea la continuidad al plan, al plan de desarrollo que ser aprobó a la gerencia social 2016-2019.

Entonces pues como ayer sólo contamos con 7 concejales y hoy ya pues contamos con el concejo en pleno, quisiera como ponente del proyecto de acuerdo de pronto escuchar las apreciaciones de los concejales que no estuvieron en el debate el día de ayer, si hay alguna apreciación, si hay algún alguna duda o alguna sugerencia para que este proyecto o sea se le anexe al proyecto de acuerdo, estaré muy atento para que pues si hay alguna intervención importante, o algo que se le cual anexar o suprimir al proyecto acuerdo, estaré muy pendiente de este proceso, porque realmente pues como lo he manifestado anteriormente es un proyecto acuerdo realmente muy importante para San Gil, se han suscitado muchísimos comentarios, se han suscitado muchísimas cosas alrededor de este proyecto de acuerdo, pero se y estoy convencido que las capacidades que tiene cada concejal en este municipio es ser muy serio con los manejos del tema público y verdad que a pesar de las cosas que se comentan nosotros como concejales no podemos vivir de chismes, tenemos que vivir de realidades y eso lo más importante, porque verdad que esto o es un proyecto de acuerdo que al final de camino lo único que busca es beneficiar al municipio de San Gil, beneficiar a toda la comunidad y beneficiar a que el sector rural, el sector urbano y todo lo que nos refiere al tránsito y transporte del municipio de San Gil sea algo bueno.

También es muy importante resaltar de que ayer escuchaba al concejal Ciro Moreno que manifestaba que San Gil es capital turística y que pues aquí lo único que se hace es atropellar al turista, como lo manifestaba el día de ayer, el turista he tenido la oportunidad de ir pueblos, a la ciudad de Medellín y en esta ciudad uno va a los municipios turísticos y de verdad todo el turista respeta las normas de tránsito, entonces sé que San Gil es capital turística pero igual manera el turista que llega San Gil debe respetar las normas que hay en el tema de tránsito, porque se ha dado el caso de que usted ve en estas fiestas que se aproximan de noviembre y diciembre, el turista viene a San Gil, sube sus vehículos a los andenes y como no hay control, no hay convenio pues cada uno hace lo que quiere, entonces queremos un municipio organizado en el tema de tránsito y transporte, y así si nosotros llegamos a organizar este ente descentralizado, pues obvio que preste un servicio sin atropellar a las personas de San Gil, sin generar caos, sin atropellar al turista como lo decía el concejal Ciro Moreno, que lo que hay que es hacer orden en el tema administrativo y en el tema operativo de la secretaría tránsito y transporte de San Gil, para que realmente este municipio mejore en esa problemática que cada día avanza, cada día crece más porque realmente pues la población del municipio de San Gil crece, San Gil es capital turística y atiende la movilidad de los municipios aledaños, atiende la movilidad de Barichara, de Villanueva, Valle San José, Páramo, Pinchote, entonces de verdad que este proyecto es un proyecto muy importante, de verdad que la responsabilidad que tenemos en este Concejo municipal es realmente muy importante, debemos analizarlo, debemos escuchar las partes, las veedurías y todo lo conveniente al tránsito y transporte San Gil, entonces concejales de verdad que estaré muy presto a escuchar de pronto inquietudes, solicitudes, de agregarle, quitarle a este proyecto de acuerdo y de igual manera pues para que este proyecto de acuerdo llegue a segundo debate ya con los cambios o las modificaciones que se lleguen a hacer y realmente miremos la viabilidad de que este proyecto de acuerdo sea una realidad, siempre y cuando sea un ente público, no privatizado y que realmente sea para un beneficio para la comunidad en general, y que realmente no se sigan cometiendo atropellos como lo manifiestan todas las personas en cuanto al tema de motos, en cuanto al tema de carros, en cuanto al tema de servicio público y en cuanto a lo que se refiere a los trámites de tránsito y transporte en el municipio de San Gil.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 33 de 45

La verdad que la solución está de parte de la administración municipal, está de parte de este concejo municipal y esta parte de toda la comunidad sangileña porque la verdad el problema movilidad aquí se resuelve que todos pongamos de nuestra parte porque realmente tenemos que cambiarle el chip a las personas, la cultura ciudadana en cuanto tránsito y transporte en el municipio de San Gil debe cambiar, entonces presidente esa era mi intervención, el día ayer en comisiones leí todo el proyecto de acuerdo ya para que quede esto jurídicamente, quede justificado y que se leyó porque es una norma que se debe acatar en todo proyecto de acuerdo, entonces abro el micrófono para que los concejales hagan sus apreciaciones, de pronto los que no estuvieron ayer en comisiones y cualquier cosa pues estaré atento al debate, muchas gracias presidente por el uso la palabra.

LA PRESIDENCIA: Después de la ponencia sincera que le acaba de dar el compañero Carlos Eduardo Burgos, vamos abrir el debate para que los concejales den su apreciación, tiene la palabra el honorable concejal Juancho; Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor presidente de nuevo reiterando el saludo para los compañeros de la corporación, para la mesa directiva, para las personas que nos acompañan detrás de la barra, a, no, ya no hay nadie, ya se fueron todos.

Uno se si lamenta presidente que en una socialización de un proyecto de acuerdo tan importante como el día de hoy pues no contemos con la presencia de la comunidad, hoy lamentablemente tampoco se encuentran los medios de comunicación y a veces entonces aquí todo lo que los corporados manifiestan y la socialización y el debate que le demos pues en últimas no termina llegando hoy a la comunidad, pero bueno eso es la responsabilidad que caracteriza perdón a este concejo municipal y lo importante de hacer el respectivo debate, yo creo que proyecto de acuerdo 014 es uno de aquellos en los que se va a haber reflejada la fuerza de la democracia y es que en este recinto pues la posición de cada corporado debiese ser diferente, aquí cada uno es responsable de su posición, de la comunidad a la cual representa y por ende pues habrán diferentes posiciones como ya manifesté en torno al proyecto de acuerdo 014, al cual el concejal Carlos Eduardo Burgos le hace ponencia, yo a modo personal no hago parte de la comisión que dio primer debate al proyecto de acuerdo, pero si aplaudo la posición de la comisión y es permitir que el concejo en pleno, que la totalidad de los corporados en sesión plenaria pues pueda debatir el proyecto de acuerdo, proyecto de acuerdo difícil, complejo, que ha suscitado diferentes comentarios y al cual esta corporación debe hacer énfasis, no he tenido la oportunidad de poder escuchar en su totalidad el audio de la comisión del día de ayer, pero lo que se me ha comentado es que las empresas de transporte hicieron presencia, los representantes de las empresas de transporte, algunos de los representantes de las empresas de domicilios y ojalá para segundo debate podamos contar de nuevo con la presencia de todos los actores, pueda incorporarse como dijo el concejal Carlos Eduardo Burgos pues la presencia de la comunidad, de los representantes del sector rural, de sector urbano, de los propietarios de motocicletas, de vehículos, de automotores que vengán a esta corporación porque en últimas es un proyecto que puede beneficiar u afectar a toda la comunidad, toda la comunidad, es un proyecto que ya hemos arrancado ese estudio en este Concejo municipal y hoy pues estamos aquí sólo los corporados, yo creo que ya todos aquí conocemos a profundidad el proyecto de acuerdo, cómo viene plasmado el proyecto de acuerdo, uno si lamenta que no contemos con los representantes de la administración municipal, porque son los encargados de soportar este proyecto de acuerdo y de sustentarlo ante el Concejo municipal, no se encuentra el señor secretario de tránsito, ni tampoco el señor jurídico, pues por ende hoy agradeciéndole al señor ponente vamos todos a hacer nuestras acotaciones al proyecto de acuerdo pero vamos a quedar faltantes, y es que el actor más importante que es la administración municipal la que hace la que hace la radicación de este proyecto ante el Concejo municipal no asistió el día de hoy, yo quiero hacerle un llamado al señor ponente del proyecto acuerdo, el cual he visto juiciosamente estudiar y es que al proyecto de acuerdo tiene que adicionarle artículos,

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 34 de 45

artículos que permitirán a este Concejo municipal poderle dar trámite, el concejal Carlos Eduardo Burgos del partido o centro democrático tendrá que hacer lo que en el gobierno, perdón en el congreso de la república se esta tratando de hacer con la ley de financiamiento y es tirarle salvavidas, porque el proyecto de acuerdo tal y como viene presentado tiene grandes vacíos y eso preocupa, preocupa a algunos de los corroborados, en mi caso personal la dificultad que se tiene con la poca argumentación que hay en torno al proyecto acuerdo, como lo manifestaba en la sesión anterior donde se tocó el proyecto de acuerdo 014, pues es un proyecto que tiene un soporte bastante grande digamos así más de 50 o 60 páginas y que resume en un articulado que solo tiene 6 artículos, y donde se le entrega al ejecutivo local una facultad amplia, muy amplia que preocupa y que motiva a que la comunidad manifieste todo lo que manifiesta, hay actores de la comunidad que han hecho su llamado a ponerle especial atención al proyecto acuerdo 014 y es porque en últimas creo que han leído el articulado del mismo proyecto de acuerdo, aun cuando tiene una gran exposición de motivos y unos soportes si es un proyecto de acuerdo bastante escueto en el articulado, que en últimas es la base fundamental del proyecto de acuerdo, lo que quede establecido en el articulado es lo que después podremos exigir más adelante, entonces el articulado son 6 artículos para dar una facultad y de ahí nada más es seguro, la comunidad manifiesta una serie de inquietudes válidas valederas, porque en el proyecto de acuerdo no se afirma lo contrario, la comunidad manifiesta que pudiese posterior a la descentralización de la secretaría de tránsito formarse una empresa privada o dársele a una empresa privada como ocurrió en algún otro municipio y es que al proyecto de acuerdo no lo impide y que posterior al proyecto de acuerdo pudiesen en San Gil implementarse las foto multas pudiese darse porque es que en el proyecto acuerdo no hay nada que lo impida, que posterior al proyecto de acuerdo pudiese dar un manejo el instituto o quien haga sus veces de las zonas azules como lo manifestó el concejal Alexis Tibaduiza en alguna otra sesión y es que ahí no hay nada que lo impida, yo tengo mis preocupaciones personales en torno al proyecto de acuerdo, la primera que lamentablemente hoy no haga presencia la administración municipal para soportar en últimas porqué hay que descentralizar la secretaría de tránsito, yo lo que quiero encontrar es la razón valedera para descentralizar la secretaría de tránsito, y es que la razón no es decirle a este concejo municipal y a la comunidad que los funcionarios públicos son incompetentes, porque es lo que se ha manifestado porque según lo que el mismo proyecto acuerdo plasma y lo que se ha manifestado en las socializaciones que se han dado por este concejo municipal va seguir manejado por lo público, uno no entiende en qué va mejorarse, en que tengan autonomía financiera y presupuestal y agilice los procedimientos eso puede ser, pero si es la argumentación que tiene que hacer la administración municipal, que le cuente a este concejo municipal las verdaderas razones e intenciones para que este concejo municipal tome la decisión de autorizar descentralizar la secretaría tránsito, nosotros estamos aquí para buscar las mejores opciones para San Gil y si la descentralización de la secretaría de tránsito es una buena solución para San Gil hay que demostrarlo, si hoy las cifras demuestran lo contrario pues hay que buscar los cambios, pero creo que descentralizando únicamente no va a ser la solución, hay que encontrar cambios al interior, cambios que se han podido hacer siendo secretaría, o que se hubiesen podido hacer siendo secretaría, aquí ya han anunciado eso en la argumentación que le han hecho al proyecto de acuerdo, y es en los gastos, que son mayores los gastos que los ingresos, que existen los problemas al interior de la secretaría, pero eso seguir pasando cuando sea un ente descentralizado porque va a seguir siendo administrado por lo público, yo sí quiero ver en que va a cambiar que la secretaría de tránsito no depende directamente de la administración municipal sino que se autónomo, pero en este Consejo directivo que va a tener la secretaría tránsito cuando sea un instituto el señor alcalde va a ser integrante del Consejo directivo y va a tomar las decisiones como a hoy las toma, y va a tener la facultad de nombrar el director del instituto como a hoy lo toma, o es que el director del instituto de cultura lo nombraron por concurso de méritos, o el director del INDER lo nombraron por concurso, o el gerente de ACUASAN y los funcionarios al interior de ACUASAN y del instituto de cultura y del INDER los nombraron por concurso?, no, son empleados del estado nombrados por el señor Alcalde, entonces vamos a cambiar de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 35 de 45

manera instantánea cuando sea un ente descentralizado?, yo quiero verlo, yo aplaudo el acompañamiento de las empresas de transporte al proyecto de acuerdo, pero es que a hoy lo único que ha manifestado en este Concejo municipal en lo que hemos escuchado es que las empresas de transporte van a tener un cupo dentro del Consejo directivo del instituto de transporte, a ellos si van a ser parte de la decisión al interior del instituto de transporte, ah eso no lo dice concejal Alexis, pero el día que vino aquí el señor secretario de tránsito y hablaron del estudio que había que hacer y los estatutos y el Consejo directivo que habría que nombrarse claramente manifestaron que las empresas de transporte tendrían un asiento entre ese Consejo directivo, yo lo escuché, pero no han hablado de nadie más, no nos han planteado quienes serían los que integran este Consejo directivo, como estaría manejado, cuáles serían sus estatutos, nada de eso dice, nada de eso nos han manifestado y es que después cuando el Consejo directivo este integrado por algunas personas que ni siquiera este concejo municipal conozca, pues va a ser responsabilidad concejo municipal porque fue el que facultó al alcalde para hacer la descentralización, yo no me estoy oponiendo a la mejora en la institución, en las instituciones de la administración municipal, nosotros estamos creciendo y hay que desarrollarse, y hay que mejorar, pero porqué en vez de facultarnos para hacer el estudio y luego implementarlo no lo facultamos para que sólo haga el estudio, y luego no lo traiga a este concejo municipal y nos lo presente, y luego le damos el visto bueno si queremos representar a la comunidad, los intereses de la administración, si se evita la privatización, si se impiden los temores que tiene la comunidad y es que son justos porque aquí unos van a ser beneficiados y otros va a ser perjudicados, el primero que va ser perjudicado en la inherencia que tiene este concejo municipal en el control político, en el control político, vamos a ser lo que hacemos cuando viene el señor gerente de ACUASAN, preguntarle, conocer, pero quienes toman las decisiones son el Consejo directivo, no el concejo municipal, yo sí quiero ver si cuando sea un ente descentralizado van a adquirir un software, van a encontrar una sede propia, van a hacer lo debían hacer cuando son una secretaría, lastima no vino el señor secretario de tránsito, el secretario de tránsito debería entregarle a esta corporación un informe de cuantos vehículos y motocicletas recoge la grúa diariamente y cuántas ingresan al presupuesto de la secretaría de tránsito, porque la secretaría tránsito lo que está es desfinanciada, tiene más gastos que ingresos, pero sigue siendo manejada de la misma forma, y será que cuando se han un ente descentralizado van a modificarlo?, porque va a seguir siendo manejado por lo público.

Este es un proyecto acuerdo que necesita que la administración municipal lo soporte, no es que el concejo municipal este poniendo palos a la rueda, pero es que necesita las garantías para que este concejo municipal tome la decisión de aprobar o no la descentralización, yo si quisiera ver presentarle adiciones al proyecto acuerdo en los artículos, eso no es grave y eso lo faculta el concejo municipal y pueda mejorarse el proyecto de acuerdo, muchos proyecto de acuerdo en este Concejo municipal han sido mejorados para que al fin logré la comunidad entender cómo se va llevar a cabo, yo voy a traer a segundo debate una explicación corta de los fenómenos Floridablanca y allá es un instituto, y dieron una concesión a 20 años para la foto multas, a 20 años, porque el instituto tiene autonomía administrativa y presupuestal y ahí es lo que se está facultando, entonces nadie está queriendo ponerle palo a la rueda, pero si hay que hacerle claridad a la comunidad y la comunidad que está inconforme tiene derecho, y los que acompañan el proyecto de acuerdo y creen que es lo mejor también tienen derecho, el señor ponente manifestó que a este municipio lo que nos falta es educación, si es verdad en el tema de movilidad y transporte, pero concejal cuando volvamos un municipio más educado, el instituto va recibir menos ingresos, porque va a tener menos partes, menos infracciones, menos recolección de vehículo y motocicletas con la grúa y ahí sí que va tener problemas, porque a hoy el problema es financiero y si hoy cuando la comunidad nos falta la educación el problema es financiero, cuando se tenga esa educación se va a solucionar?, cual científico van a nombrar director del instituto de tránsito para que cambie lo que 7 secretarios no lograron cambiar en 3 años, de pronto el instituto cuando se formule va tomar la decisión de adoptar las recomendaciones del plan de movilidad vial, de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 36 de 45

pronto, eso no se ha hecho en 3 años, ya casi 3 años, no se logró en 3 años asegurar los recursos para poder poner los 3 puntos semaforizados que necesita San Gil, 3 y no se lograron conseguir, cuando seamos un instituto si se va a hacer?, esas son las preguntas que nos surgen a todos y que al interior del proyecto acuerdo no están, ojalá todos logremos aportarle a este municipio posiciones para que el proyecto de acuerdo mejore, a hoy si es claro, he escuchado decir a todos que lo único que se pide es una facultad para descentralizarlo, es verdad, de ahí en adelante no nos piden nada más, pero de eso, de esa facultad pueden sobrevenir muchas más acciones que en últimas terminen siendo responsabilidad del concejo municipal quien fue el que dio la facultad, aquí el problema de todo lo que pasa San Gil es responsabilidad únicamente según la comunidad del señor alcalde y de los concejales, el científico que haga el estudio no va a ser el responsable, el científico que encuentre por fin la varita mágica para funcionar en la secretaría de tránsito cuando sea un instituto no va a ser el responsable, va a ser este Concejo municipal y hay que actuar de manera responsable, yo de primera mano conozco las capacidades de este concejo municipal y sin aras de torpedear el proyecto de acuerdo pues si hay que tener el suficiente soporte legal jurídico y las modificaciones se pueden dar al proyecto de acuerdo si es que este concejo municipal lo desea así, sino pues otra decisión se tomará, pero a hoy señor ponente, el proyecto de acuerdo sigue teniendo los mismos 6 artículos con que fue presentado a este concejo municipal, tal vez usted en segundo debate haga las respectivas modificaciones o algo las presentemos, nosotros algunos vamos a intentar adicionar artículos al proyecto de acuerdo que le den salvaguardas al funcionamiento y a la facultad que tiene este concejo municipal de poder intervenir en esa formulación del proyecto de acuerdo, pero el proyecto acuerdo esa motivación del señor alcalde, a ya viene ahora si firmado por el señor Alcalde, entonces señor presidente uno entiende que el debate debe ser dada de manera respetuosa, responsable, permitirle que todo el mundo intervenga, que los que estén a favor lo defiendan, que los que estén en contra pues estén en contra, esa es la democracia, esa es la democracia, pero si hay inquietudes, hay inquietudes y todos vamos a seguir viviendo en San Gil, aquí nacimos, aquí hemos crecido y aquí seguiremos viviendo, esa es la preocupación de todos nosotros, encontrar las mejores soluciones para San Gil, ojalá encontremos mejoras cuando se necesiten, a hoy uno dice que demostrar que se va a crear un instituto porque la administración pública es incompetente, pero va a seguir siendo administrado por lo público, pues como que no el argumento para poder crear un instituto, pero ahí no dice que puede ser manejado por lo privado, en el proyecto de acuerdo no lo dice, ni se impide, entonces ojalá se le adicionen al proyecto de acuerdo los artículos, entonces yo si le agradezco señor presidente por el uso la palabra, hoy creo que pues aquí gritaremos, a mí se me está yendo ya la voz, gritaremos y no seremos escuchados, por nadie porque no está la administración municipal, uno entiende que es la sesión estaba citada la una y arrancar a las 5 por el tema del cual fue invitado el señor secretario de tránsito y el señor jurídico, esto también es jurídico, esto también es jurídico no sólo corresponde a la secretaría de tránsito sino a la secretaría jurídica, que haga los aportes y el soporte del proyecto de acuerdo 014 el cual lleva a cabo el concejal Carlos Eduardo.

Entonces yo le agradezco mucho, ojala el concejal Carlos Eduardo traiga para segundo debate un borrador de las modificaciones porque aquí algunos de aquí a segundo debate haremos algunas recomendaciones en torno a esas modificaciones al proyecto de acuerdo, si es complejo porque si no el proyecto de acuerdo no va a ser acompañado, yo a modo personal si el proyecto de acuerdo sigue de la forma como está no lo voy acompañar, no me voy a exponer a que se surjan los problemas que surgen y los temores que tiene la comunidad son valederos, son valederos, creo que todos conocen el fenómeno Floridablanca y el carrito de las foto multas, entonces yo si le agradezco mucho presidente por el uso de la palabra esperando poder participar del proyecto de acuerdo en segundo debate junto con los compañeros y los diferentes actores al igual que al concejal Carlos Eduardo me abordó representantes de la comunidad, presidentes de junta, hemos tomado el trabajo de invitarlos para segundo debate para que nos acompañen, para que hagan sus aportes y entre todos construyamos un mejor San Gil, señor presidente muchísimas gracias.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 37 de 45

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Cristian Chaparro, se alista Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, bueno primero que todo excusarme por la llegada tarde, venia de Bucaramanga y excusarme por no haberlos acompañado el día de ayer en la comisión pues estaba organizando lo del tema de la sustentación del trabajo de grado de la maestría que estoy terminando y así mismo gestionando lo del tema del aval para la nueva explicación que ahí a futuro. Honorables concejales partido conservador como siempre, glorioso partido conservador.

Honorables concejales el día de hoy pues obviamente nos atañe un tema bastante importante, obviamente del proyecto de acuerdo número 014, por medio del cual obviamente se pretende descentralizar la secretaría de tránsito y transporte del municipio de San Gil actualmente, obviamente este proyecto ha generado bastante malestar, bastante inconvenientes por parte de los sangileños, por parte del sector transporte, por parte de los moteros, por parte de los domiciliarios, etc. etcétera yo estuve ayer desde Bucaramanga pendiente de la sesión de comisiones, la estuve mirando pues un buen rato y obviamente también estuve oyendo las intervenciones de algunos de los, bueno de las 3 empresas de servicio público que intervinieron el día ayer y asimismo de algunos de los representantes tema de las motos, vi a varios jefes de las empresas domiciliarias, lamentablemente digo que no pude asistir porque era importantísimo pero ahí vinieron varios amigos a estar pendientes de dicha sesión de comisiones, yo Cristian Chaparro concejal del partido conservador electo obviamente por la comunidad sangileña, en la socialización anterior en la cual estuvo el secretario de tránsito del doctor Néstor Pereira, yo hice unas solicitudes en tanto al tema financiero como tal, el tema de que el proyecto de acuerdo pues venía con toda su normatividad, con un marco teórico obviamente muy bien referenciado en tanto a las normas que sustentan que en un municipio obviamente se puede descentralizar tránsito, pero en el proyecto no había un estudio previo, y no lo hay al día de hoy, acabo de revisar pues obviamente el otro, lo que se anexaron, estaba mirando el anexo que trae que ya viene firmado por el ejecutivo municipal, pues hay lo que está dando es como un tema de un contrato que se piensa hacer, de cómo se piensa ejecutar pues tal vez el estudio, pero no hay un organigrama de lo que se quiere y lo que se pretende hacer a nivel real, no hay una estructura financiera, ni hay un presupuesto, ni hay un punto de equilibrio, en el proyecto pasado nos mostraban unas, bueno en el mismo proyecto nos mostraban unos unas variables económicas y unos valores de recaudo de la secretaría de tránsito actualmente, obviamente de dónde se recaudan los ingresos que es obviamente el tema de matrículas, del porte de placas, del tema de los pases, así mismo del tema de grúas, de parqueadero y podemos revisar que en el tema de parqueadero el municipio del 100% se queda con el 10%, obviamente revisando pues cada uno de los ítems para vehículos particulares el día de parqueadero vale \$21.900, para las motos vale \$10.900, el municipio solamente se queda con el 10% por vehículos \$2.100 más o menos, y por motos pues \$1.100 respectivamente, obviamente nos trajeron la estructura actual de la secretaría de tránsito, el tema del personal de planta que son 6,22 que son contratistas y el tema de los agentes de tránsito que son 6 también, así mismo el secretario de tránsito esta es la estructura actual de la secretaría de tránsito del municipio de San Gil, según este informe actualmente el municipio está generando, el municipio no perdón, secretaría de tránsito está generando unas pérdidas bastante altas, bastante grandes porque el tema de ingresos pues obviamente no alcanza a llegar al punto de equilibrio por tal razón la administración municipal es quien debe surtir o asumir el resto de gastos de la misma secretaría de tránsito, pero revisando obviamente los ingresos que se evidenciaron año a año tanto en el tema de grúas, como de parqueadero pues hemos notado que se ha venido incrementando sobre todo pues obviamente en los últimos, o en el último año, cada año pues ha venido creciendo, el porcentaje no ha variado, osea que el tema de digamos de inmobilizaciones de vehículos es bastante alto, si lo comparamos con los años anteriores según el mismo proyecto de acuerdo que presentaron aquí a este concejo municipal en el cual el tema de grúas y

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 38 de 45

parqueaderos del 2014 que fueron 25 millones, al 2015 subió a 43 millones, el 2016 49 millones y el 2017 \$184,604,500, si hacemos cuentas que esto solamente el 10% que es lo que recibe realmente la secretaría de tránsito, o sea así una cuenta a vuelo de pájaro, el 90%, o sea esto equivaldría a \$1.846,450,000 el recaudó de grúas y parqueadero, o sea lo que realmente pagaron en el 2017 los sangileños por el simple hecho de tener o de inmovilización de vehículos y así mismo el tema de parqueadero, entonces notamos, se nota así por encima que hay bastantes inmovilizaciones, pero el tema de multas apenas subió de 247 a 158 millones, o es que están pues si lo recaudado, pero entonces lamentablemente vemos que es negligencia de los funcionarios porque no están haciendo el respectivo cobro, están dejando vencer los comparendos o no sé si es que inmovilizan y no hacen los comparendo o que se yo, el caso es que aquí si notamos incremento del 2016, al 2017 en el tema de grúas, o sea en el 2016 apenas hicieron recaudó 497 millones del tema de grúas y parqueadero a nivel total y en el 2017 1,840 y pico de millones, prácticamente estamos hablando de un 400%, mientras el tema de multas subió simplemente un 30% más o menos, entonces ahí es donde debemos ciertas inconsistencias pues yo, yo Cristian Chaparro como concejal, como contador público que soy, por esa razón pues obviamente yo pedí un estudio financiero que sea viable, que sea pertinente, que sea real, obviamente un organigrama de cómo supuestamente o cómo se pretende tener esta nueva secretaría de tránsito como tal pues ya descentralizada, porque no podemos ser irresponsables en dar obviamente un voto a un proyecto de acuerdo y que después nos vean la cara como lo hicieron con el tema del voto de la reestructuración administrativa, que confiamos, apoyamos, le dimos el voto de confianza, se dio un tiempo pertinente y después de eso vinieron aquí los dichosos contratistas y después de que se había venció el término y el plazo pues no que crearon nuevas decretos ellos mismos y se dieron ellos mismos un plazo y se dieron ellos mismos un plazo y extendieron el plazo de instauración o de puesta en marcha de la dichosa reestructuración sin tener en cuenta obviamente al concejo municipal, ese es el problema real en el tema de la descentralización, que nos están haciendo, nos quieren hacer a un lado, nos quieren quitar obviamente funciones que son propias del concejo municipal, de los concejales que están plasmados en la ley 136 del 94, que es el control político y si ya están haciendo lo que están haciendo como la creación del dichoso decreto ese, de el no parrillero en la zona céntrica del municipio de San Gil, simplemente porque les quedó grande un tema de unos domiciliarios, moto domiciliarios que se está parqueando aquí en el parque principal, que están llegando de muchas partes porque no tienen obviamente esa capacidad de estar ahí pendientes y correrlos y ahora están afectando a toda una comunidad, a todas las motos, no solamente a los moto taxistas, a todos, el que tiene su moto para bajar al centro, el que tiene su moto para ir con su esposa, con su hijo, y sacan un decreto y nos tienen en cuenta a nosotros para nada, lo sacaron lo firmaron y imagínese donde se ven facultades para descentralizar sabiendo que aquí se va a contratar un privado y tenemos unas malas experiencias en otros municipios como paso en Floridablanca como lo decía el concejal Norberto Acevedo, firmaron un convenio por 20 años para un tema de unas foto multas y obviamente iniciaron a atacar a los florideños, pasaba el carro y donde veían un carro parqueado simplemente así estuviera el conductor del vehículo dentro del carro, le tomaban la foto y tome su comparendo, o sea no podía usted a orillar ni siquiera a contestar una llamada por celular porque tenga su comparendo, y asimismo tenían unos alférez no sé si ustedes recuerdan la dichosa piña ,que hacía lo que se le daba la gana, se aprovechaba de su poder y como quien la mandaba era el contratista y a él lo que le interesaba era recaudar, pues entre más recursos más utilidades iba a tener, ahí es donde está el problema real de este proyecto de acuerdo, y más aún nosotros podríamos obviamente ver que este proyecto o sea necesario descentralizar supuestamente para que mejore la atención, porque es cierto he hablado con varios de los tramitadores, con varias personas que van a hacer vueltas y los funcionarios que hay allá lamentablemente muchos son ineficientes, trabajan cuando se le da la gana, cuando no, no, sobre todo los que son de carrera administrativa porque piensan que no los puede mover, piensan que tienen el puesto obviamente ganado y que no los pueden sacar, incluso algunos dicen que es que están trabajando mal porque quieren que los muevan de allá, porque quieren que los lleven para otra parte de la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 39 de 45

administración porque no les gusta ese puesto, me lo dijo una muchacha que es tramitadora hace unos días, sé que hay negligencia pero eso depende del mismo secretario de tránsito, de que funcione en buena medida, de que funcione bien, de que cada uno de los funcionarios haga su trabajo como debe ser, porque obviamente el sueldo que ellos están recibiendo lo reciben gracias a los tributantes, gracias a los sangileños.

Y cómo vamos a limitar las foto multas, después de que llegue obviamente un contratista, firmen un convenio a que se yo cuantos años como vamos a limitar nosotros los concejales también que se firman convenio a 10 años, o 20 años, ya hay rumores por ahí, supuestamente de que la familia Tavera quien es la que maneja la secretaría de tránsito de Girón, que es la que le quiere meter la mano a la secretaría de tránsito de San Gil, hay rumores, no sé, yo lo hablé como el concejal Juan Silva antes con su bolita de cristal, hay rumores y obviamente cuando hay rumores uno debe tener más cuidado al momento de tomar una decisión de estas tan difícil, tan complicada y que obviamente afecta el bolsillo de los sangileños y de los turistas también, entonces debemos planificar bien esto, sí al caso se llega al mi a nivel personal, si yo llegase en algún momento a votar esto debería tener todo lo que estoy pidiendo, obviamente una matriz dofa, debilidades, oportunidades, los pro, los contra detenerlos de hacer este procedimiento, qué es lo que va mejorar realmente, qué es lo que se pretende, cuál va a ser el organigrama, cómo se va manejar el tema de grúas y parqueadero, cómo se va manejar el tema de multas, cuáles son los ingresos que se pretenden o que se visualizan tener obviamente un presupuesto real, asimismo, mire la secretaría de tránsito debería tener un funcionario allá en el parqueadero que llevan los, porque bastantes motos y carros que recogen porque yo a esa grúa la veo pasar cada rato llena, que días iba la grúa con 10 motos, eso iban así bien pegaditas, casi que quedaba la última sobre el volado del planchón, y ahí tránsito realmente no sabe cuánto es lo que llevan allá, tránsito no sabe cuántos son los vehículos y las motos que llevan al parqueadero porque no hay una persona que esté controlando, obviamente los agentes de tránsito van e inmovilizan, llevan allá y de ahí pues esperar a que lleguen a pagar quienes puedan.

Entonces como les digo no estoy en contra ni del Alcalde, ni soy enemigo del Alcalde, ni soy enemigo de lo que él pretende, yo lo he venido acompañando obviamente desde 2016, lo apoye para que fuera Alcalde Municipal, el partido conservador en pleno, le dio la mano para que estuviera donde está hoy en día, y lo he venido apoyando en todos los proyectos pertinentes y sigo apoyándolo desde el concejo municipal en la gran mayoría de proyectos, dándole la facultades, no poniéndole trancas para que en buena forma pues trabaje y ejecute el presupuesto en pro del municipio de San Gil, y no soy un opositor de él, pero cuando hay proyectos como este que afectan la comunidad que me eligió, que afectan a los sangileños pues tengo que también dar mi voz de protesta e ir en contra de los proyectos que no son viables para mi municipio y para la comunidad a la cual represento hoy como concejal de nuestro municipio sangileño; entonces simplemente era eso, esperamos presidente que para el debate en segundo instancia de este proyecto de acuerdo, pues nos acompañe el secretario de tránsito y transporte y si es posible que el ejecutivo nos acompañe pues que lo haga también, porque obviamente es una solicitud que él está haciendo a esta corporación, de que se le den la facultades para descentralizar la secretaría de tránsito y transporte.

A nivel personal así como está no lo voy apoyar porque tiene muchas inconsistencias, tendríamos que hacerle varios ajustes, agregarle una serie de artículos y mirar a ver jurídicamente como se podría limitar sobre todo el tema de la fotos multas que para mí es el mayor problema que trae consigo este proyecto de acuerdo, entonces agradezco honorables concejales por su atención agradezco usted presidente por el uso de la palabra, y pues estaremos pendientes de cómo se sigue manejando pues este proyecto y todos los que están en trámite en esta corporación al día de hoy, muchas gracias.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 40 de 45

LA PRESIDENCIA: a usted honorable concejal anuncio que se va a cerrar el debate, se cierra el debate, continuamos secretaría con el orden del día por favor.

6. PROYECTOS DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE

SECRETARIA: Presidente no fueron radicados más proyectos en la secretaría del Concejo.

7. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Secretaria que pena, cual fue el proyecto de acuerdo que quedo para el lunes.

SECRETARIA: Concejal para el lunes entonces a solicitud del concejal Alexis Tibaduiza se le va a dar debate a los dos proyectos de él, que sería el 015 y el 016, de los cuales él es ponente, para información de todos los honorables concejales, y los que estaban para el día lunes pasarían para el día martes que sería el 12 y el 019, debido a que el concejal Alexis Tibaduiza no puede presentarse el martes.

Presidente fue radicado en la secretaría del concejo un oficio de la gobernación de Santander en el que nos solicitan permítame le voy a dar lectura mejor a todo el oficio:

SE ADJUNTA EN LAS DOS (2) PAGINAS SIGUIENTES OFICIO ESCANEADO DEL ORIGINAL.



GOBERNACIÓN DE SANTANDER Nit: 890201235-6
 Folios: 211. Anexos: No.
 Proc #: 1490673 Fecha: 2018-11-16 15:05
 Tercero: ATM050590 PRESIDENTES DEL CONCEJO DEPARTAME
 Dep Radicadora: SECRETARIA DEL INTERIOR Clase Doc: Salida 1
 Consec: 02.0.0.0.0-198519
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #: 20180196

CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
	VERSIÓN	10
	FECHA DE APROBACIÓN	09/08/2016
	PÁGINA	Página 85 de 174

*Refer con oficio CMS - 2542
 enviado por correo 20-11-18*

Bucaramanga, Noviembre 16 de 2018.

Señores
 CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
 H.C. HUGO HUMBERTO ARGUELLO
 CENTRO CULTURAL Y ADMINISTRATIVO
 LUCAS CABALLERO DE SUAITA, SEGUNDO PISO SAN GIL
 3222852480
 E.S.M.

Ref.: Reunión para elegir Representantes de los Concejales del Departamento de acuerdo al Artículo 4 de la Ordenanza 063 de 2011 para que conformen el Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia.

Cordial y respetuoso saludo,

Como es conocimiento en la Gobernación de Santander viene trabajando en procura de la conformación del Consejo Departamental de Paz, Reconciliación y Convivencia, de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza 063 del 01 de diciembre de 2017; creada por la Asamblea del Departamento, y en la cual se ordena crear e integrar el Consejo Departamental, y en su integración corresponde la participación de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica.

Lo referido en el párrafo anterior puede ser consultado en el **Artículo 4 POR LAS CORPORACIONES POLITICO ADMINISTRATIVAS Dos (02) Concejales teniendo en cuenta la oposición y la representación de la mujer** de la ordenanza antes mencionada que velen por los intereses en el Consejo Departamental de Paz, el próximo



 República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	GOBERNACIÓN DE SANTANDER Nit: 890201235-6 Folios: 211. Anexos: No. Proc #: 1490673 Fecha: 2018-11-16 15:05 Tercero: ATM050590 PRESIDENTES DEL CONCEJO DEPARTAMENTAL Dep Radicadora: SECRETARIA DEL INTERIOR Clase Doc: Salud Consec: 02.0.0.0.0-198519 AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #: 201801							
		<table border="1"> <tr> <td>CÓDIGO</td> <td>AP-AI-RG-110</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>FECHA DE APROBACIÓN</td> <td>09/08/2016</td> </tr> <tr> <td>PÁGINA</td> <td>Página 86 de 17</td> </tr> </table>	CÓDIGO	AP-AI-RG-110	VERSIÓN	10	FECHA DE APROBACIÓN	09/08/2016	PÁGINA
CÓDIGO	AP-AI-RG-110								
VERSIÓN	10								
FECHA DE APROBACIÓN	09/08/2016								
PÁGINA	Página 86 de 17								

28 de Noviembre a las 2:00 p.m. en el Auditorio Augusto Espinoza Valderrama 2do Piso de la Gobernación de Santander, para que llevemos a cabo la elección de los respectivos representantes.

En la Secretaria del Interior del Departamento, estamos prestos a brindar la información requerida, e igualmente adjuntamos la ordenanza 063 de 2011.

Agradezco su atención y colaboración,

MANUEL RICARDO SORZANO ROMERO
 Secretario del Interior del Departamento

Proyecto: Ana Milena Calderón Candela Profesional Universitario- contratista

Reviso: Rosmira Castro Neira Coord. Grupo de Paz y DDHH



Y ellos nos solicitaban al elegir pues representación del Concejo si podían ir allá a esa reunión.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** para que día honorable.

SECRETARIA: el jueves 28, el jueves 28 y ese día tenemos debate de dos proyectos de acuerdo presidente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 43 de 45

LA PRESIDENCIA: tiene la palabra honorable concejal Julián Vargas

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** muchas gracias señor presidente, creo que ser respetuosos con la solicitud que emana el ente departamental sería pertinente hacer respuesta al oficio y adjuntar de que para ese día tenemos sesión plenaria y por lo tanto es imposible de que alguno de los miembros del concejo municipal haga participe de tan importante evento, ya que estamos en votación de proyectos de acuerdo.

LA PRESIDENCIA: gracias honorable concejal, continuamos con el orden del día señorita secretaria.

SECRETARIA: Presente en la mesa no tenemos correspondencia para lectura.

LA PRESIDENCIA: continuamos

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

LA PRESIDENCIA: tiene la palabra amable concejal José Gregorio Ortiz seguidamente Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** gracias presidente no había tenido la oportunidad también de felicitar al concejal Burgos por la ponencia sincera que él le llama en cuanto a la descentralización que quede como instituto de tránsito y transporte para la ciudad de San Gil.

Concejales de la vez pasada, días pasados les había pedido un favor por solicitud de varios amigos de la comunidad y hoy que vemos y fui participe en el día de ayer en la notaría para la firma del avance de la carrera 19 por fin poderla tener ya en funcionamiento, confiando en Dios para el mes de diciembre y hay una persona pues que siempre estuvo pendiente de velando por este sector que es don Luis Antonio Sánchez Comimos que tenemos la foto, acá reposa en el recinto del Concejo y propongo ante la plenaria que la avenida 19 sea llamada Luis Antonio Sánchez Comimos, lo anterior a tener cuenta que el señor Luis Antonio Sánchez Cominos fue el primer urbanizador en vivienda de interés social en nuestro municipio, y en especial quien dio el primer paso para el desarrollo del sector donde se cuenta la venía 19 con el proyecto del barrio José Antonio Galán y que el día de ayer se firmó la promesa de compraventa la cual estuve presente para dar apertura a ese tramo de vía que faltaba para unirla, vemos con gran satisfacción la gente de la comunidad de ese sector que por fin sea terminada, ya que comenzó en el 2000 cuando estaba el doctor SERPA, el local era el doctor Ricardo Duran Barrera y hoy se hace este proyecto realidad, señor presidente entonces para solicitarle a los compañeros que si a bien tienen le demos pues este homenaje a don Luis Antonio Sánchez Comimos y sea así llamada esta avenida por parte decreto de la administración municipal de San Gil.

LA PRESIDENCIA: Gracias honorable concejal por tan importante reconocimiento a mi padre, no votaré para no incurrir en ninguna falta disciplinaria, por lo tanto propongo y colocó a disposición de los honorables concejales la proposición presentada por el honorable concejal José Gregorio Ortiz para que la avenida 19 que en próximos días esta apertura sea llamada avenida Luis Sánchez Comimos, en tres aprueban Honorables Concejales la proposición del concejal José Gregorio Ortiz para que la avenida 19 se llame avenida Luis Antonio Sánchez Comimos.

SECRETARIA: Aprobado presidente 11 votos.

LA PRESIDENCIA: Gracias a cada uno los concejales, no vote para no incurrir en ninguna falta, gracias honorable concejal José Gregorio Ortiz por esta proposición.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2018	Página 44 de 45

SECRETARIA: Corrijo entonces presidente, 10 votos (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Carlos burgos).

LA PRESIDENCIA: 10 votos, listo, tiene la palabra amable concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor presidente, presidente era para hacerle una solicitud debido a que cuando llegue a la sesión del Concejo me enteré que fue radicado un oficio por parte de una niña Diana Carolina Fernández, una recusación en mi contra, le quiero pedir el favor al señor presidente que si puede colaborarme, incluyendo el trámite de esa recusación presidente para sesión del día lunes y yo pueda darle trámite dentro de esta corporación el proceso de la recusación presidente, entonces como llegue ya avanzada la sesión, le pido el favor para que usted me colabore incorporándome al orden del día, del día lunes presidente.

LA PRESIDENCIA: Claro que si honorable concejal, no estaba en el momento que se mencionaba lo del tema de la recusación porque me encontraba en la parte de afuera para no incurrir en ninguna falta, entonces claro le voy, le buscar el tiempo si es para el día lunes para incluirlo en el momento que, ya se firmaron los orden del día, pero vamos a solicitar ese día la inclusión, entonces para que como están los honorables concejales para que sepan la inclusión del trámite a la recusación presentada en el día hoy contra algunos concejales, entonces aprueban honorables concejales la proposición?, Entonces por proposición queda incluida para el orden del día para el día lunes que sea uno de los primeros puntos trámite de la recusación presentada por los honorables concejales que fueron recusados en el día hoy, quiero decir que acá el concejal Carlos Eduardo Burgos y Juan Carlos Sánchez fuimos nuevamente recusado no vamos a darle trámite porque nosotros ya le dimos trámite porque es el mismo proceso, entonces ya los honorables que quedan harán este proceso continuamos honorables concejales. Entonces aprueban honorables concejales que para el día lunes sea incluido dentro del orden del día el trámite de recusación para los honorables concejales que fueron recusados en la tarde de hoy?.

SECRETARIA: Corrijo entonces presidente, 10 votos (Julián Vargas, Edison Bayona, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos burgos).

LA PRESIDENCIA: Aprobado, existen más proposiciones honorables concejales?, tengo una proposición muy importante honorables concejales con respecto al tema que se está generando por varios proyectos para no quedar con el tiempo limitado, entonces presentó la proposición honorables concejales para que se haga un alargue hasta el día 10 de diciembre, sabemos que las sesiones van hasta el último día de este mes, pero hacer un alargue como lo dice la ley, que sea por 10 días hasta el 10 de diciembre, entonces aprueban honorables concejales, si no es necesario, voy a dejar claridad, vamos a hacerlo simplemente como por el requisito, pero si no es necesario no le damos el cumplimiento a esta proposición, vamos a hacerlo simplemente porque la ley lo ordena, entonces aprueban honorables concejales que en un caso dado que se necesite la alargue se haga hasta el día 10 de diciembre tal como lo ordena la ley 10 de diciembre del año 2018?.

SECRETARIA: Corrijo entonces presidente, 11 votos (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Ciro Moreno, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos burgos).

LA PRESIDENCIA: continuamos señorita secretaria con el orden del día.

SECRETARIA: Agotado el orden del día presidente.

LA PRESIDENCIA: Agotado el orden del día y siendo las 6:05 de la tarde de hoy 23 de noviembre del año 2018, damos por terminada la sesión, no sin antes invitarlos para el día lunes a la 1 de la tarde, donde se hará el siguiente orden del día, llamado a lista y verificación del quórum, segundo lectura aprobación del orden del día, tercero lectura aprobación del acta anterior, cuarto pasará trámite a la recusación según la proposición presentada en la tarde de hoy aprobada por los concejales, quinto proyectos de acuerdo para primer debate, sexto proyecto de acuerdo para segundo debate, son los proyectos de acuerdo 015 por el cual se autoriza al Alcalde Municipal de San Gil para recibir bienes en donación y se dictan otras disposiciones, y el proyecto acuerdo 016 por el cual se faculta el Alcalde Municipal para recibir bienes en donación en pago, séptimo lectura correspondencia octavo proposiciones y varios ese será el orden del día para el día lunes, muchas gracias honorables concejales.

En constancia firman,



JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Presidente H. Concejo Municipal



EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRIGUEZ
Segundo Vicepresidente



DAISSY ROCÍO DIAZ RUEDA
Secretaria



JOSE JULIAN VARGAS
Presidente Ad-Hoc Concejo Municipal



RAÚL ARDILA MUÑOZ
Secretario Ad-Hoc Concejo Municipal